



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Informe de gestión

Segundo trimestre 2024



SECRETARÍA DEL INTERIOR

www.bucaramanga.gov.co

   Alcaldía de Bucaramanga

El informe de gestión del segundo trimestre del año 2024 presenta metodológica y estratégicamente la gestión de la Secretaría del Interior y el avance en el cumplimiento de las metas del **Plan de Desarrollo Municipal "BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES"** ejecutadas a través de las estrategias, planes, programas, proyectos e inversiones, correspondientes al I trimestre de la vigencia **2024**, como alcance en términos de logros e impactos.

Las acciones presentadas dan fe de los aportes de la Secretaría del Interior en la gestión del conocimiento, la reducción y el manejo del riesgo de desastres, para avanzar en una Bucaramanga sostenible que se levanta como enclave para el futuro de la región.

Avanzar en una ciudad vital donde la vida es sagrada es nuestro principal propósito, para ello la seguridad y la convivencia ciudadana, desde un enfoque y abordaje integral, se levantaron como el centro que definen nuestras acciones, para lograrlo se ha requerido del concurso de las voluntades de diferentes actores, entre ellos, la comunidad, la fuerza pública y el gobierno representado por la administración municipal.

En materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana los resultados obtenidos no hubiesen sido posibles sin los ejercicios de articulación, planeación y acción que se realizaron con la fuerza pública, especialmente la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

La cultura ciudadana, democrática y participativa es fundamental para vivir en sociedad, es por esto que las acciones pedagógicas para el reconocimiento de la norma, las campañas de promoción de la denuncia, las acciones correctivas materializadas en el mejoramiento de entornos a través del trabajo comunitario, el control en el espacio público, las intervenciones de consumo responsable, la prevención de las violencias, la promoción de los métodos de resolución de controversias, entre otras, son parte de la batería de acciones que desde la Secretaria del Interior se han desplegado para aportar a la convivencia de nuestra ciudad.

La promoción y garantía de los derechos humanos, la atención a víctimas del conflicto, la garantía de las libertades religiosas, la implementación de la ley 1801 por nuestras inspecciones y las acciones realizadas por nuestras comisarías de familia, lo realizado en los diferentes consejos, comités y lo ejecutado por otras estrategias y programas también lo encontraran el presente informe de gestión.

Tabla de Contenido

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.....	3
BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR.....	3
Capacidades y Oportunidades para Superar Brechas Sociales.....	3
Aceleradores de Desarrollo Social.....	3
LÍNEA ESTRATÉGICA 2.....	5
BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO	5
Bucaramanga Gestiona el Riesgo de Desastre y se Adapta al Proceso de Cambio Climático.	5
Conocimiento del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	5
Reducción, Mitigación del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.....	6
Mantener la atención al 100% de las familias en emergencias naturales y antrópicas.	7
Manejo del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.....	8
Mantener la atención integral al 100% de las emergencias y desastres ocurridas en el municipio.	8
LÍNEA ESTRATÉGICA 4.....	9
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	9
Espacio Público Vital.	9
Equipamiento Comunitario	9
Bucaramanga segura.....	15
Prevención del delito	15
Fortalecimiento Institucional a los Organismos de Seguridad.....	30
Promoción de la Seguridad Ciudadana, el Orden Público y la Convivencia.....	32
Atención a víctimas del conflicto armado	80
Sistema Penitenciario Carcelario en el Marco de los Derechos Humanos.....	86
Asuntos religiosos.....	91
LÍNEA ESTRATÉGICA 5.....	92
BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES.....	92
Administración Pública Moderna e Innovadora.....	92
Gobierno fortalecido para Ser y Hacer	92

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR.

Capacidades y Oportunidades para Superar Brechas Sociales.

Aceleradores de Desarrollo Social.

No.	META
-----	------

99	Formular e implementar una 1 estrategia para brindar asistencia social a la población afectada por las diferentes emergencias y particularmente COVID-19.

Es importante mencionar que a través del **Decreto 655 de 2022**, se levanta la emergencia sanitaria, medida que le permitió al Gobierno Nacional implementar políticas públicas de urgencia para mitigar los impactos de la pandemia por COVID-19 en materia social, económica y de salud; no obstante, el equipo de Tolerancia en movimiento continua realizando campañas de prevención y auto cuidado toda vez que el COVID-19

Se realizaron 18 Pedagogías realizadas en los diferentes escenarios deportivos, balnearios, colegios, entre otros para tener los protocolos de bioseguridad correctos para prevenir el covid19, teniendo en cuenta que a pesar de contar con las dosis establecidas por el gobierno se continúan evidenciando casos por lo tanto se sigue realizando dichas actividades con niños, jóvenes y adultos.

BARRIO	COMUNA	LUGAR	CANTIDAD DE PERSONAS
CAFE MADRID	1	PARQUE FERROCARRIL	30
REAL DE MINAS	7	COLEGIO EL PILAR	105
REAL DE MINAS	7	COLEGIO EL PILAR	231
CAMPO MADRID	1	CANCHA CAMPO MADRID	50
GIRARDOT	4	INST POLITECNICO SEDE D	131
REAL DE MINAS	7	INST POLITECNICO SEDE E	220
CORREGIMIENTO 1	CORREGIMIENTO 1	BALNEARIOS	120
CORREGIMIENTO 2	CORREGIMIENTO 2	BALNEARIOS	120
MUTIS	17	COLEGIO LA CONSOLATA	180
MUTIS	17	COLEGIO LA CONSOLATA	106
MUTIS	17	COLEGIO LA CONSOLATA	115
CAFE MADRID	1	COLEGIO CAFE MADRID	700
LA JUVENTUD	2	COLEGIO LA JUVENTUD	570
CORREGIMIENTO 1	CORREGIMIENTO 1	BALNEARIOS	30
CORREGIMIENTO 2	CORREGIMIENTO 2	BALNEARIOS	20
PORVENIR	COMUNA 11	COLEGIO DIANA TURBAY	100
PORVENIR	COMUNA 11	COLEGIO DIANA TURBAY	120
PORVENIR	COMUNA 11	COLEGIO DIANA TURBAY	150
CENTRO	COMUNA 15	COLEGIO ACOANDES	80
			3.178

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	Pedagogías de autocuidado COVID 19	Actividades de pedagogía, prevención y autocuidado frente al COVID 19- Se han realizado 18 actividades en diferentes escenarios deportivos, entornos escolares, diferentes comunas y corregimientos del Municipio de Bucaramanga logrando llegar a 3.178 personas.	18	

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO

Bucaramanga Gestiona el Riesgo de Desastre y se Adapta al Proceso de Cambio Climático.

Conocimiento del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

No.	META
169	Actualizar e implementar el Plan Municipal de Gestión de Riesgos y su Adaptación al Cambio Climático y la Política Pública de Gestión de Riesgo y Adaptación al cambio climático

La oficina de Gestión de Riesgo de Desastres del municipio de Bucaramanga tiene un enfoque social, en el que se centra en salvaguardar la vida de la población más vulnerable.

La **Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres desarrolla tres líneas estratégicas principales:** 1) Programa Conocimiento del Riesgo y Adaptación del Cambio Climático, 2) Reducción, Mitigación del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático y 3) Manejo del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático. Desde estas, atiende a la población en condiciones de vulnerabilidad y riesgo del municipio de Bucaramanga.

El **Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático (PMGRDCC)** actualizado mediante el Decreto 220 del 19 de diciembre 2022, que se centra en la **planificación a largo plazo para la construcción de sociedades más resilientes a los impactos de los eventos naturales y la necesidad de una respuesta progresiva y eficaz a la amenaza apremiante del cambio climático.** En estos se planea la prevención y equipamiento de las unidades que conforman el Consejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres

Consejo municipal de gestión de riesgos de desastres:

Es una instancia de asesoría, planeación y seguimiento destinada a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento, de reducción del riesgo y de manejo de desastres, en lo que va corrido del trimestre se ha realizado 5 CMGRD.

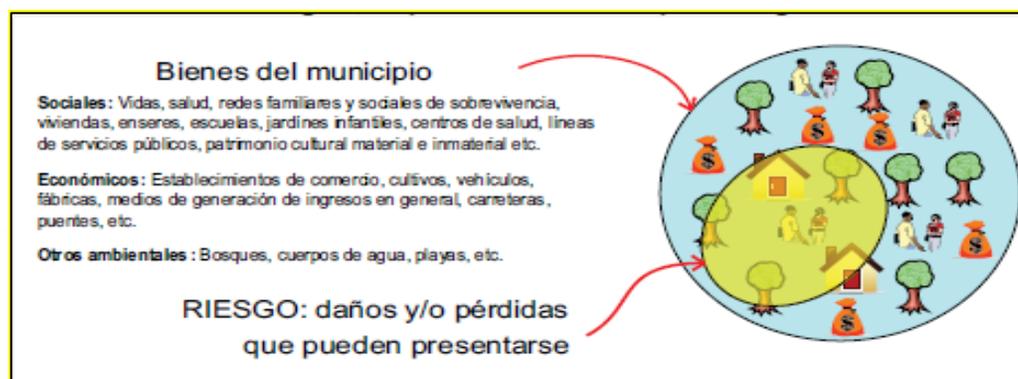
Reducción, Mitigación del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.

No.	META
172	Formular e implementar 1 estrategia de respuesta a emergencia - EMRE que contenga el protocolo de atención de emergencias por calidad del aire.

La formulación de una Estrategia Municipal de Respuesta de Emergencias en el municipio de Bucaramanga tiene el fin de orientar la respuesta en caso de crisis, definir unos procedimientos operativos que faciliten la acción de las entidades involucradas de acuerdo con el ámbito de su competencia y establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y de la sociedad civil para el manejo de todas las fases de emergencias.

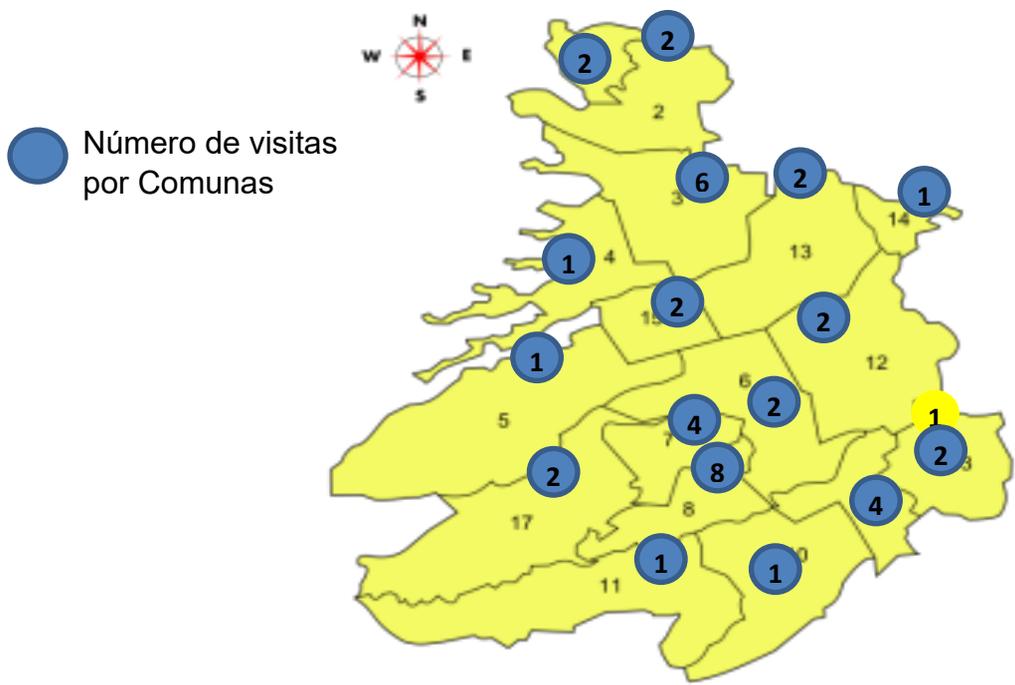
En la **prevención de desastres** se han realizado:

- **Comisión local de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol de la ciudad de Bucaramanga**
Es un organismo asesor del Gobierno Municipal en la implementación de políticas, planes y programas, así como en la ejecución de estrategias dirigidas a mantener la seguridad, comodidad y convivencia en la organización y práctica de este espectáculo deportivo. En lo que va corrido del primer trimestre se ha realizado 6 Comisiones
- **Visitas de inspección ocular**, por solicitud de la comunidad ante posible riesgo de desastres, para generar conceptos técnicos, recomendaciones y toma de decisiones sobre los bienes del municipio.



A la Unidad Municipal de Gestión de Riesgo han llegado **443 solicitudes de visitas** de las cuales se han realizado 253; en el sector urbano se han visitado 154 y en el sector rural se ha visitado a 101 viviendas y se han realizado las recomendaciones y los conceptos técnicos respectivos.

COMUNA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
SUB-TOTAL	22	20	6	16	18	2	4	8	4	10	14	2	2	14	2	2	8
TOTAL																154	



No.	META
176	Mantener la atención al 100% de las familias en emergencias naturales y antrópicas.

Entrega de ayudas humanitarias: plásticos para mitigar efectos adversos de la naturaleza a cuerpos de taludes expuestos (sin capa vegetal) con riesgo de remoción en masa que genera desprendimiento de material. Así mismo, para hacerle frente a los efectos adversos de la naturaleza en zonas vulnerables de la ciudad se presentan pérdidas en cubiertas de diferentes tipos de inmuebles, por esta razón y con el fin de proteger la integridad y la vida de los habitantes se hace entrega de láminas de zinc a la comunidad.

Entrega de elementos estructurantes	Plástico (m ²)	610
	Láminas de zinc (und)	455
TOTAL		1.065

Manejo del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.

No.	META
177	Mantener la atención integral al 100% de las emergencias y desastres ocurridas en el municipio.

La Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de Bucaramanga, de acuerdo a los tres componentes definidos por la ley (Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Emergencias y Desastres), dispone y cuenta con un mínimo de ayudas humanitarias conformado por: **kit de alimentación, kit de cocina, kit de aseo familiar, otros productos de asistencia no alimentaria**, con el fin de realizar la **Asistencia humanitaria a los afectados del municipio en tiempo real**, el cual nos va permitir garantizar la atención primaria ante las diversas necesidades que las personas afrontan a causa de los **fenómenos de origen natural o antrópico no intencional, momentos de hambre, dolor, frío, desamparo, desconcierto, enfermedad, así como la pérdida de vivienda, enseres y demás circunstancias derivadas de las emergencias.**

- Los **kits de Alimentación** - Alimentaria, entregados por la UMGRD, diseñados para solventar estas situaciones de emergencia, contienen productos básicos de la canasta familiar.
- Los **kits de aseo, entregados por la UMGRD**, diseñados para solventar estas situaciones de emergencia, contienen: cepillo de dientes en cerda suave para adulto y niño, crema de dientes, desodorante, jabón de baño, jabón en barra para lavar ropa, peinilla plástica tamaño grande, rollo de papel higiénico, toalla en hilo, toalla higiénica mediana, pañal desechable.
- Los **kits de cocina, entregados por la UMGRD**, diseñados para solventar estas situaciones de emergencia, contienen: olla N° 24 en aluminio con tapa, chocolatera en aluminio de 2 litros, platos hondos grande de plástico, pocillo chocolatero grande de plástico, cuchara en acero inoxidable grande (para mesa), cuchara grande en acero inoxidable (para servir).

Ayudas Humanitarias	Cantidad
Kit de Alimentación	34
Kit de Aseo	29
Kit de Cocina	14
TOTAL	77

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA

Espacio Público Vital.

Equipamiento Comunitario

No.	META
217	Mantener las 4 Plazas de Mercado administradas por el Municipio.

El programa Plazas de Mercado, es responsable de la gestión de las cuatro plazas públicas del municipio de Bucaramanga, San Francisco, Guarín, Concordia y Kennedy, todas adscritas a la Secretaría del Interior. Estos centros de acopio tienen un impacto directo y positivo en nueve de las diecisiete comunas registradas en Bucaramanga; lo que significa que se está proporcionando la oportunidad de acceder a productos frescos de primera calidad y a buenos precios.

Desde el 26 de febrero de 2024, se tiene caracterizado en **promedio 1.980 puestos de trabajo** en las cuatro (4) plazas de mercado, lo que genera oportunidades laborales para **más de 4.500 personas de manera directa**; sin embargo, en cada puesto de trabajo **emplea en promedio de 1 a 3 personas conforme al tamaño del negocio** y de forma indirecta incluye otros trabajadores ocasionales que se benefician.

La tabla siguiente proporciona detalladamente las comunas y barrios que se benefician de las plazas de mercado, mejorando así su valor público al contar con centros de acopio cercanos que ofrecen productos de calidad a precios accesibles. Esto contribuye tanto a la seguridad alimentaria como a la economía familiar.

El programa Plazas de Mercado implementa diversas estrategias con el fin de aumentar la afluencia de personas a los centros de acopio. Este objetivo tiene como propósito continuar promoviendo la sostenibilidad ambiental, la seguridad alimentaria y el dinamismo comercial en la ciudad. Además, busca generar un impacto positivo en el desarrollo rural de nuestro departamento y mejorar el bienestar tanto de los comerciantes como de los visitantes de estos espacios.

COMUNA – CORREGIMIENTO	BARRIOS – VEREDAS – ASENTAMIENTOS (Impactados en la comuna)	IMPACTO (No. Personas impactadas)
COMUNA 1, COMUNA 2	BARRIO KENNEDY, ALTOS DEL KENNEDY, TEJAR, HAMACAS, VILLAROSA, COLSEGUROS, MARIA PAZ, CAFÉ MADRID, OLAS BAJAS, REGADEROS, JUVENTUD, SAN CRISTOBAL, ESPERANZAS, ENTRE OTROS.	EN PROMEDIO 4.900 PERSONAS MENSUAL

COMUNA 3, COMUNA 4, COMUNA 5	NORTE BAJO, SAN RAFAEL, EL CINAL, CHAPINERO, COMUNEROS, LA UNIVERSIDAD, MUTUALIDAD, MODELO, SAN FRANCISCO, ALARCÓN. GAITÁN, GRANADAS, NARIÑO, GIRARDOT, LA FERIA, NÁPOLES, PÍO XLL, 23 DE JUNIO, SANTANDER, DON BOSCO, 12 DE OCTUBRE, LA GLORIA. QUINTA ESTRELLA, ALFONSO LÓPEZ, LA JOYA, CHORRERAS DE DON JUAN, CAMPOHERMOSO, LA ESTRELLA, PRIMERO DE MAYO.	EN PROMEDIO 20.500 PERSONAS MENSUAL
COMUNCA 12, COMUNA 13, COMUNA 14	CABECERA DEL LLANO, SOTOMAYOR, ANTIGUO CAMPESTRE, BOLARQUÍ, MERCEDES, PUERTA DEL SOL, CONUCOS, EL JARDÍN, PAN DE AZÚCAR, LOS CEDROS, TERRAZAS, LA FLORESTA. LOS PINOS, SAN ALONSO, GALÁN, LA AURORA, LAS AMÉRICAS, EL PRADO, MEJORAS PÚBLICAS, ANTONIA SANTOS, BOLÍVAR, ALVAREZ. VEGAS DE MORRORICO, EL DIVISO, MORRORICO, ALBANIA, MIRAFLORES, BUENOS AIRES, LIMONCITO, LOS SAUCES.	PROMEDIO 12.400 PERSONAS MENSUAL
COMUNA 6, COMUNA 7	LA CONCORDIA, SAN MIGUEL, CANDILES, GÓMEZ NIÑO AIRPORT, RICAURTE, LA CEIBA, LA SALLE, LA VICTORIA	PROMEDIO 8.400 PERSONAS MENSUAL

Se plantea desde la secretaria del Interior un objetivo y cinco (5) actividades para mitigar, controlar y solucionar las principales problemáticas que estos centros de acopio presentan y que afecta la operatividad de estos, los cuales son:

1. Acciones orientadas **al buen y eficiente funcionamiento** de los centros de acopio adscritos al municipio de Bucaramanga, San Francisco, Guarín, Concordia y Kennedy
2. Acciones orientadas a **realizar una correcta separación y disposición de los residuos sólidos** (especiales, orgánicos, reciclables y ordinarios) en cada plaza de mercado San Francisco, Guarín, Concordia y Kennedy.
3. Acciones orientadas **al recaudo del aporte administrativo realizado por los usuarios comerciantes** de los centros de acopio San Francisco, Guarín, Concordia y Kennedy.
4. Acciones orientadas a **realizar jornadas de integración familiar y ciudadana** en las 4 plazas de mercado San Francisco, Guarín, Concordia y Kennedy.
5. Acciones orientadas **al cumplimiento en temas de salubridad, normatividad ambiental, así como también el seguimiento y apoyo al Decreto 1500 de 2007 de los usuarios comerciantes** en las plazas de mercado San Francisco, Guarín, Kennedy, Concordia.

MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES

Enfoque	Actividades	Descripción	Nº Actividades	Evidencia	
Acciones orientadas al buen y eficiente funcionamiento de los centros de acopio adscritos al municipio de Bucaramanga, San Francisco, Guarín, Concordia y Kennedy	Controles operativos de las buenas prácticas de aseo y mantenimiento de las plazas de mercado.	Seguimiento a la limpieza en los cuartos de aseo, contenedores de basura, canecas de compostaje y zonas comunes tanto internas como externas en los centros de Acopio San Francisco, Guarín, Concordia y Kennedy.	229	PLAZA SAN FRANCISCO	PLAZA GUARIN
					
				PLAZA CONCORDIA A	PLAZA KENNEDY
					
	Identificación y seguimiento a puntos críticos en los centros de acopio San Francisco, Guarín, Concordia y Kennedy	Seguimiento y control a la operatividad que afecta el buen funcionamiento en temas relacionados a destape de cañerías, invasión de espacio de pasillos en común, vehículos de usuarios comerciantes en espacio exclusivo para clientes,		PLAZA SAN FRANCISCO	PLAZA GUARIN
					
PLAZA CONCORDIA A			PLAZA KENNEDY		
					

	<p>Acompañamiento y socialización de obras de infraestructura pendientes en los centros de acopio</p>	<p>Acompañamiento en socialización con comerciantes de plaza San Francisco y Guarín para dar cumplimiento a trabajos por parte del consorcio.</p>		<p>PLAZA SAN FRANCISCO</p> 	<p>PLAZA GUARIN</p> 
<p>Acciones orientadas a realizar una correcta separación y disposición de los residuos sólidos (especiales, orgánicos, reciclables y ordinarios) en cada plaza de mercado San Francisco, Guarín, Concordia y Kennedy.</p>	<p>Mesas de trabajo, operativos de control y sensibilización para la correcta disposición de residuos orgánicos (reciclables y ordinarios)</p>	<p>Mesas de trabajo con la empresa EMAB, secretaria de Ambiente, Programa Plazas de mercado para socializar estrategias del buen manejo de residuos sólidos.</p>	<p>42</p>	<p>PLAZA MAYOR</p> 	
		<p>Control y seguimiento a la disposición de residuos orgánicos los centros de acopio (plazas de mercado) San Francisco, Guarín, Concordia y Kennedy</p>		<p>PLAZA SAN FRANCISCO</p> 	<p>PLAZA GUARIN</p> 
				<p>PLAZA CONCORDIA</p> 	<p>PLAZA KENNEDY</p> 

<p>Acciones orientadas al recaudo del aporte administrativo realizado por los usuarios comerciantes de los centros de acopio San Francisco, Guarín, Concordia y Kennedy.</p>	<p>Entrega de recibos administrativos por explotación del puesto de trabajo.</p>	<p>Apoyo a la entrega oportuna de los recibos administrativos correspondientes al mes.</p>	<p>16</p>	<p>PLAZA SAN FRANCISCO</p> 	<p>PLAZA GUARIN</p> 
<p>Acciones orientadas a realizar jornadas de integración familiar y ciudadana en las 4 plazas de mercado San Francisco, Guarín, Concordia y Kennedy.</p>		<p>Se realiza jornadas de <i>integración familiar</i> como la exaltación en conmemoración del día de la madre, destacando su amor incondicional, gratitud y reconocimiento hacia las madres y figuras maternas por su dedicación y sacrificio a las comerciantes de las plazas de mercado del municipio de Bucaramanga; así mismo, se realiza jornadas de <i>integración ciudadana</i> con el Fondo Nacional del Ahorro (FNA), INVISBU.</p>	<p>48</p>	<p>PLAZA CONCORDIA A</p> 	<p>PLAZA KENNEDY</p> 
				<p>PLAZA SAN FRANCISCO</p> 	<p>PLAZA SAN FRANCISCO</p> 
				<p>PLAZA GUARIN</p> 	<p>PLAZA GUARIN</p> 
				<p>PLAZA CONCORDIA A</p> 	<p>PLAZA CONCORDIA</p> 
				<p>PLAZA KENNEDY</p>	<p>PLAZA KENNEDY</p>

					
Acciones orientadas al cumplimiento en temas de salubridad, normatividad ambiental, y seguimiento y apoyo al Decreto 1500 de 2007 de los usuarios comerciantes en las plazas de mercado San Francisco, Guarín, Kennedy, Concordia.	Apoyo y seguimiento al cumplimiento del Decreto 1500 de 2007 de los usuarios comerciantes de las plazas de mercado San Francisco, Guarín, Kennedy, Concordia.	Acompañamiento a secretaria de Salud por decomiso de mercancía ilegal a comerciante de Plaza Guarín, así como seguimiento al cumplimiento de las normas ambientales y el decreto 1500 establecido por el INVIMA en los centros de acopio San Francisco, Guarín, Concordia y Kennedy.	16	PLAZA SAN FRANCISCO	PLAZA GUARIN
					
				PLAZA CONCORDIA	PLAZA KENNEDY
					

Hemos vinculado de manera institucional las organizaciones que intervienen en estos centros de acopio como la secretaria de salud municipal, empresa de aseo Bucaramanga, corporación de la defensa de meseta de Bucaramanga, policía nacional, líderes y comunidad en general con el fin de fortalecer las buenas prácticas en la comercialización de los productos de la canasta familiar de primera calidad, en buen estado, y a muy buenos costos; con campañas pedagógicas que inician el fortalecimiento de la salubridad y las buenas prácticas ambientales y cumplimientos del decreto 1500 de 2007.

Finalmente, el conjunto de acciones realizadas y orientadas al buen y eficiente funcionamiento de los centros de acopio adscritos al municipio de Bucaramanga, San Francisco, Guarín, Concordia y Kennedy, conllevo a:

1. Las cuatro (4) plazas de mercado se **mantengan con un ambiente sano, limpio y organizado**; eliminando higiénicamente cualquier residuo resultante de las actividades que se prestan en los puestos comerciales de cada una de ellas.
2. Con operativos de control, mesas de trabajo y jornadas de sensibilización a través de campañas pedagógicas **se logró hacer seguimiento para mejorar**

los temas de salubridad, la correcta disposición de los residuos sólidos (especiales, orgánicos, reciclables y ordinarios) en cada plaza de mercado.

3. Se ha avanzado en la entrega oportuna de las facturas de cobro de derecho de explotación que conlleva a la concientización del pago y por consiguiente a la disminución de la cartera morosa.
4. Las jornadas de integración familiar y ciudadana, **logró una participación integral en los centros de acopio plazas de mercado**. Exaltando por medio del reconocimiento a los niños, a las madres y padres en su día.
5. La sensibilización de los comerciantes en las buenas prácticas de aseo, adecuación de los puestos de trabajo, **se logró una presentación conforme de los productos en sus puestos de trabajo, cumpliendo con los estándares de calidad en presentación personal y atención al público**.

Bucaramanga segura.

Prevención del delito

No.	META
229	Formular e implementar 1 programa de Gestores de Convivencia.

La convivencia, la seguridad y la tranquilidad de los ciudadanos son las bases rectoras de los Gestores de Convivencia y sobre las que se levanta la estabilidad y el progreso de cualquier ciudad, el compromiso de todos, ciudadanos y autoridades, suman esfuerzos para que la legalidad prime y de esta forma avanzar en la construcción de una ciudad de oportunidades para todas y todos.

De ENERO a JUNIO de la presente vigencia y dando un mayor alcance al enfoque preventivo en desarrollo de los lineamientos y metas del Plan de Desarrollo “Bucaramanga ciudad de oportunidad”, Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana. El programa de gestores de convivencia contribuyó de manera importante, con el desarrollo de acciones para la prevención del delito, especialmente del hurto, la violencia interpersonal, la violencia intrafamiliar y acciones pedagógicas para la disminución de comportamientos contrarios a la convivencia.

En consecuencia, se logró una aproximación a trescientos ocho mil seiscientos noventa (308.690) ciudadanos abarcando todas las comunas y los 3 corregimientos.

COMUNA – CORREGIMIENTO	BARRIOS – VEREDAS – ASENTAMIENTOS (Impactados en la comuna)	IMPACTO
Comuna 1	Rosal, Colorados, Getsemaní, Portal De Los Ángeles, Divino Niño, Café, Villa De San Ignacio, Bavaria II, Puente Nariño, Villa Rosa, María Paz, Betania, Miramar, Kennedy, Omaga	600
Comuna 2	El bosque, transición, nueva Colombia, La Esperanza, San Cristóbal, La juventud	200
Comuna 3	San Francisco, Alarcón, Mutualidad y La Universidad	70

Comuna 4	Gaitán, La Gloria, Girardot, La Feria, Nariño, Nápoles, 12 de octubre, 23 de Julio, Pio 12, Santander, Don Bosco, Granada	100
Comuna 5	Galán, inmaculada I, Inmaculada II, la reserva, campo hermoso, Alfonso López, chorreras de don juan, la joya, primero de mayo, pantano I -II- III	1000
Comuna 6	La Victoria, La Salle, La Concordia, Gómez Niño, Ricaurte, Candiles, San Miguel	600
Comuna 7	Ciudadela Real de Minas, Macaregua, Ciudad Bolívar, Los Almendros, Plazuela Real, Los Naranjos, Plaza Mayor, Acrópolis	500
Comuna 8	Cordoncillos I – II, Laureles I – II, Canelos, Juan 23, Pablo VI, Barrio Bucaramanga, Manzana 10 del Barrio Bucaramanga, Colombia	300
Comuna 9	San Martin, Las Casitas, La Libertad, Diamante I, Antonia Santos, Asturias, El Sol, San Pedro	800
Comuna 10	Cristal Alto, Provenza, Diamante II, Fontana y San Luis	500
Comuna 11	El Roció, Ciudad Venecia, Nueva Foresta, Conquistadores, Jardines de Coaviconsá, Santa María, Manuela Beltrán, Coaviconsá, Villa Candado, Villa Sara, Toledo Plata, Dangond, Punta Paraíso, Brisas del Paraíso, Villa del Nogal, Villa Real, Granjas Rigan, Brisas del Palmar, Campos de Dios, Luz de Salvación I – II, Delicias Altas, Villa Alicia, Porvenir, Mal Paso	470
Comuna 12	Cabecera y Sotomayor	400
Comuna 13	Los Pinos, Sal Alonso, Galán, La Aurora, Las Américas, El Prado, Mejoras Públicas, Antonia Santos, Bolívar, El Estadio Y Batallón	550
Comuna 14	Los Sauces, Miraflores, La Quebrada, El Retiro, El Diviso, vegas de Morrórico, Buena Vista, Limoncito, Albania y La Flora	300
Comuna 15	Centro y García Rovira	600
Comuna 16	Altos del Cacique, Bosques del Cacique, Guayacanes, Lagos del Cacique, Hacienda San Juan, San Expedito, Los Guayacanes y Balcón del Lago	1000
Comuna 17	Manzanares, Estoraques I -II, Mutis, Balconcitos, Los Héroes y brisas del mutis	600
Corregimientos	Vijagual, San Ignacio, Santos Bajo, Rosa Blanca, San José, Malaña	400
TOTAL		308.690

MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES

Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
Presentación de los Gestores de Convivencia con los líderes, JAC y JAL de la comuna	Se realizó la presentación de los gestores de convivencia con los miembros JAC, ediles y líderes de las 17 comunas y los 3 corregimientos del municipio	190	

<p>Escucha, recolección y guía hacia las problemáticas presentes en los ciudadanos, líderes, JAC y/o JAL de la comuna</p>	<p>Se realizo escucha, recolección y guía sobre las problemáticas presentes en los barrios visitados en las diferentes comunas</p>	<p>138</p>	
<p>Gestionar, apoyar y acompañar la iniciativa "Manos al barrio" con Jornadas de limpieza, ornato y/o embellecimiento de entornos</p>	<p>Se realizaron jornadas de limpieza, ornato y embellecimiento, en: Comuna 1 – 5 Comuna 6 - 3 Comuna 13 - 2 Comuna 14 - 1 Comuna 17 – 1</p>	<p>12</p>	
<p>Gestionar, apoyar y acompañar las actividades que integren la comunidad, reflexionando sobre el buen trato y valores para el disfrute, recreación y mejoramiento de la calidad de vida</p>	<p>Se realizaron actividades para integrar la comunidad. El buen trato y valores en las comunas: Comuna 1 – 4 Comuna 2 - 1 Comuna 4 – 1 Comuna 5 - 1 Comuna 6 - 5 Comuna 7 - 6 Comuna 8 – 1 Comuna 9 – 3 Comuna 11 - 1 Comuna 12 - 2 Comuna 13 - 5 Comuna 14 - 4 Comuna 15 - 2 Comuna 16 - 2 Comuna 17 – 3 Corregimientos – 5</p>	<p>46</p>	
<p>Acompañamiento a las actividades del programa escolar y paz</p>	<p>Se realizo acompañamiento en la aplicación de los talleres del programa escolar y paz en los colegios la libertad, normal superior de Bucaramanga, Maipore y bicentenario</p>	<p>25</p>	
<p>Frentes de seguridad</p>	<p>Se realizo comunicación con el 90% de los frentes de seguridad constituidos formalmente con policía nacional en el municipio de Bucaramanga</p>	<p>87</p>	

Acompañamientos en espacio público	Se apoyaron las actividades para la recuperación del espacio público en el municipio de Bucaramanga	37	
Acompañamientos escenarios deportivos	Se apoyaron las fechas de los partidos del Atlético Bucaramanga en la liga Betplay, promoviendo la sana convivencia en el desarrollo de los partidos	12	

Resultados e impacto obtenidos:

En el marco de la prevención y promoción de la sana convivencia en el municipio de Bucaramanga se consolidaron los siguientes resultados:

- a) Se estableció contacto entre los gestores de convivencia, los ediles y miembros de JAC de las 17 comunas y 3 corregimientos en el municipio de Bucaramanga, dando a conocer el programa y el acompañamiento brindado por la alcaldía de Bucaramanga.*
- b) Se efectuaron 138 actividades de escucha, recolección y apoyo en las diferentes problemáticas presentes en la comunidad, promoviendo el acercamiento de la Secretaria del Interior con la comunidad.*
- c) Se gestiono y apoyo en 12 actividades de embellecimiento de las comunas 1, 6, 13, 14 y 17, promoviendo iniciativa "Bucaramanga Bonita Otra Vez".*
- d) Se realizaron 43 actividades en promoción de la sana convivencia, el buen trato y los valores en toda la división política urbana de Bucaramanga.*
- e) Se ejecutaron 25 actividades de la estrategia escolar y paz en las Instituciones Educativas La Libertad, Normal Superior, Maipore y Bicentenario,*
- f) Se fortaleció la red de contacto con el 90% de los frentes de seguridad activos en el municipio y administración actual.*
- g) Se apoyo en el fortalecimiento de la estrategia de reducción de ocupación del espacio público con 37 jornadas realizadas en los alrededores de la plaza de mercado central, las pulgas y cabecera.*
- h) Se dio acompañamiento de 11 fechas del Atlético Bucaramanga en la liga betplay, a modo de prevención y promoción de la sana convivencia en escenarios deportivos.*

No.	META
230	Formular e implementar 1 estrategia orientada a erradicar la violencia y fortalecer la protección en niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entornos de violencia.

En lo corrido del segundo trimestre del año en curso se ha logrado implementar la meta “implementar 1 estrategia orientada a erradicar la violencia y fortalecer la protección en niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entornos de violencia”, la cual cuenta con el objetivo principal de garantizar el abordaje integral de las víctimas de violencias, a través de actividades enfocadas a las áreas de prevención, atención y protección a las víctimas, el fortalecimiento de los equipos humanos de las Comisarías de Familia y la organización de canales de acceso a la justicia.

De acuerdo con las actividades realizadas **se han impactado aproximadamente 3.655 beneficiados y beneficiadas**, discriminadas de la siguiente manera:

HOMBRES		MUJERES	
Niños, adolescentes	482	Niñas, adolescentes	622
Hombres adultos	538	Mujeres adultas	1256
Adultos Mayores	195	Adultas mayores	562

MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES		
ESTRATEGIA 1. TRANSFORMANDO MI FAMILIA EN UN ENTORNO PROTECTOR		
Tipo de actividad	Lugar	Imagen
Transformando mi Familia en un entorno protector: Busca sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes, entorno a la problemática de la violencia sexual y la adopción de estrategias de autocuidado para prevenir la en instituciones educativas.	<ul style="list-style-type: none"> -Colegio Jorge Ardila Duarte -Hogar de niñas San Jose -Barrio Divino Niño -Colegio Jorge Eliecer Gaitan -Guardería Santa Bernardita -Fundación Fulmiani -Estudiantes politécnico grado 8° -Estudiantes politécnico grado 6 -Estudiantes 8-4 Politécnico -Estudiantes 9-5 Politecnico. -Politecnico 7-5 -Politecnico 7-4 -Mujeres Fenix -CER Vijagual Estudiantes 2,3,4 -CER Vijagual Estudiantes de prescolar -Grupo deportivo establecido -Guardería -Centro Comercial la isla - -Grupo de biblioteca - Recrear. 	

ESTRATEGIA 2: MUJERES EMPODERADAS LIBRES DE VIOLENCIAS		
Tipo de actividad	Lugar	Imagen
<p>Mujeres Empoderadas libres de violencia: Busca prevenir la VIF y VBG en las Mujeres de la ciudad desde un enfoque de derechos, apoyando en la reconstrucción de su proyecto de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reclusión de Mujeres - Sedes de La Comisarías de Familia - Mujeres empoderadas libres de violencia barrio divino niño - Institución educativas - Mujeres corazón y vida - Politécnico 6-5 - Politecnico 7-5 - Politecnico 7-4 - Mujeres Fenix - Centro intégrate - Grupo establecido - Grupo de adulto mayor establecido - Grupo establecido 	
ESTRATEGIA 3: OFERTANDO NUESTRAS COMISARIAS		
Tipo de actividad	Lugar	Imagen
<p>Ofertando nuestras Comisarias: oferta directamente en los barrios, universidades y otros escenarios de Bucaramanga, brindando orientación psicológica, atención jurídica y realizando actividades de prevención de todo tipo de violencias, psicoeducación sobre violencia basada en género, prevención de violencia sexual es niños, niñas y adolescentes y violentómetro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reapertura Centro Integral de la Mujer - Intégrate – Grupo Coexistir - Barrio Maria Paz - Comité Consultivo de Mujeres - Unidades Tecnológicas de Santander (UTS) - Corpoadases – Escuela de padres - Ofertando mis comisarias con instituciones en el territorio - Ofertando mi comisaria Institución Educativa Francisco de Paula - Ofertando mi comisaria Barrio Campestre - Fundación semillas de ilusión - Barrio San Valentín - Barrio Betania - Barrio Colorados - Estación de policía Norte - ONG Policía de infancia y adolescencia - Centro intégrate - Estación de policía - Estación de policía - ARN Colorados 	

ESTRATEGIA 4: ENVEJECIENDO EN UN ENTORNO PROTECTOR Y DE PAZ		
Tipo de actividad	Lugar	Imagen
<p>Envejeciendo en un entorno protector y de paz: Busca prevenir la violencia intrafamiliar hacia los adultos mayores y fortalecer los vínculos familiares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Barrio Campo Madrid - Envejeciendo en un entorno de paz - Grupo de vida Norte - Envejeciendo en un entorno de paz - Grupo vida - Envejecimiento en un entorno de paz y digno - Envejeciendo en un entorno de paz Centro de vida Años Maravillosos 25 de abril - Comunidad Padre Somasco - Grupo establecido - Fundación Fulmiani - Grupo establecido - Barrio la Joya - Grupo establecido Años maravillosos - Grupo Años Maravillosos - Envejeciendo en un entorno protector - Grupo de adulto mayor establecido - Grupo establecido - Barrio Bosconia 	   
ESTRATEGIA 5: MI PARQUE, MI ESPACIO		
Tipo de actividad	Cantidad	Imagen
<p>Mi Parque Mi Espacio: Es una estrategia intersectorial, la cual busca recuperar los espacios en los parques o canchas a través de actividades lúdicas y recreativas. Las Comisarias de Familia han estado presentes en 16 parques y canchas realizado actividades con Niños, Niñas y Adolescentes entorno a la prevención de la violencia intrafamiliar y el fortalecimiento familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Barrio Campo Madrid - Programa de mi parque mi espacio 13 de abril Parque de los niños Festival de la familia Bucaramanga Café Madrid Acompañamiento patrulla Rosa-Parque Cristo rey y Girardot Barrio Claverianos Parque de la Cigarra Cristo Rey 	 

ESTRATEGIA 6: NUEVAS MASCULINIDADES		
Tipo de actividad	Cantidad	Imagen
<p>Nuevas Masculinidades Esta estrategia se desarrolla en cada una de las comisarías de familia la Joya, Oriente y Norte, en las universidades o empresas especialmente dirigidas a hombres y/o victimarios apostándole a la formación en relación entre iguales, rechazando las desigualdades y promoviendo una vida libre de violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hombres libres de violencia - Taller respeto e igualdad de género - Hombres íntegros - libres de violencia Kennedy - Institución educativa Politecnico - Barrio Cristal Alto - Casa de justicia la juventud - Empresa de vigilancia Deltha 1 - Empresa de vigilancia Deltha 2 - Auditorio Salesiano - Padres de familia Institución Educativa - Centro Comercial la isla - Centro de vida años maravillosos - Empresa Fajobe - Barrio granada 	  

Es importante resaltar que a partir del mes de mayo se empezaron a implementar 3 actividades nuevas:

- **Escuela de Familia:** Estrategia de articulación con policía nacional para unir esfuerzos en la atención y prevención de VIF Y VBG



- **Espacio radial – Familiarmente:** Sección radial en el marco del programa “Buenos días, Bucaramanga” de la cultural FM, donde se abordan temas de prevención de la violencia intrafamiliar y fortalecimiento de estrategias de salud mental y vínculos familiares.



- **Todos en la Ruta:** Estrategia de articulación con policía nacional para unir esfuerzos en la atención y prevención de VIF Y VBG.



No.	META
231	Mantener 1 hogar de paso para la protección de niños y niñas en riesgo y/o vulnerabilidad.

El Hogar de Paso es una Modalidad de Protección para los Niños, Niñas y Adolescentes, siendo esta una ubicación inicial y provisional mientras la Autoridad Administrativa Competente en este caso la comisaria o el Comisario de Familia toma decisiones con respecto al caso, el cual es administrado por la entidad territorial. Es importante mencionar que este hogar de paso cuenta con licencia por parte del ICBF y brinda atención las veinticuatro (24) horas del día y los siete (7) días de la semana, recibándose a los niños, niñas y adolescentes; donde se garantiza su bienestar y atención por parte del equipo interdisciplinario.

Es de mencionar que por trámites administrativos en los primeros dos meses del año 2024 no se contó con el Hogar de paso, situación que genero la necesidad de buscar estrategias por parte del municipio para brindar la protección a los Niños, Niñas y Adolescentes, entre las cuales se disponían espacios de descanso en la sede de la Comisaría de Familia Joya y comunicación constante con ICBF con quien se articuló de manera inmediata para que los NNA se vincularan en modalidad de Hogar Sustituto. A continuación, se relacionan la cantidad de NNA que se reubicaron en los meses de enero y febrero.

MES	NNA ATENDIDOS
Enero	11
Febrero	15

Se resalta que a partir del 1 de marzo del 2024 en municipio de Bucaramanga por medio de la Secretaría del Interior cuenta con contrato con de Hogar de Paso (operador: Fulmiani) y en lo transcurrido de los mes de marzo, abril, mayo y junio, se realiza traslado de 140 Niños, Niñas y adolescentes (NNA) a esta modalidad, para su debida protección, velando y garantizando sus derechos.

MES	NNA ATENDIDOS
Marzo	36
Abril	32
Mayo	40
Junio	32
TOTAL	140

Durante el primer semestre del año 2023 en las Comisarias de Familia de Bucaramanga dejaron bajo protección del Hogar de Paso a 139 Niños, Niñas y Adolescentes, evidenciándose un incremento de 27 casos en el primer semestre del presente año 2024 (166 NNA) en la protección de menores en la modalidad de hogar de paso.

Es importante dejar constancia que mientras los Niños, Niñas y Adolescentes se encuentran en el hogar de paso reciben intervención desde 5 áreas principales las cuales se describen a continuación:

1. Intervención del área de pedagógica
2. Intervención del área psicológica
3. Intervención del área de salud
4. Intervención del área de trabajo social
5. Intervención del área complementaria



No.	META
232	Mantener el Programa de Tolerancia en Movimiento con el objetivo de fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.

Todas las actividades realizadas por el equipo de Tolerancia en Movimiento – Acuerdo Municipal 026 de 2014, son enfocadas y planificadas y orientadas a la prevención del delito y convivencia ciudadana Actividades enfocadas a la población de niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio de Bucaramanga. De acuerdo con el Acuerdo Municipal No 026 de 2014.

En lo transcurrido del trimestre (del 1 de enero al 24 de junio de la presente anualidad) se realizaron 37 actividades desde el programa de Tolerancia en movimiento, actividades socializadas a 4.392 personas.

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LA	Jóvenes tolerantes (Entornos escolares)	Articulados junto con policía nacional e instituciones educativas realizar una socialización sobre la prohibición de SPA y alcohol. – actividades socializadas a 1.836 niños, niñas y adolescentes.	7	

CIUDAD DE BUCARAMANGA	Días seguros Actividades lúdico-recreativas - Balones con valores.	Por medio de la estrategia de balones con valores se busca inculcar los valores que permiten tener una sana convivencia y empoderamiento de los diferentes espacios. actividades socializadas a 500 niños, niñas y adolescentes.	8	
	Paseo Estudiantil	Por medio del cual se busca crear patrones comportamentales en el respeto a los niños, niñas y adolescentes, forjando cultura ciudadana orientado a reducir los índices de accidentalidad, vulnerabilidad y lesiones de la población. actividades socializadas a 872 niños, niñas y adolescentes.	6	
	DARE	En instituciones educativas del municipio de Bucaramanga, en los que se logra llegar a capacitar por parte de policía nacional junto articulado con secretaria del interior en prevenir el abuso y uso de las drogas y la violencia entre niños, niñas y adolescentes llegando a socializar 370 personas.	3	
	Ferias institucionales	Se busca llevar una oferta institucional del programa tolerancia en movimiento 100 personas atendidas.	1	
	Consumo responsable - Sensibilización del consumo de alcohol.	Se realizo en diferentes escenarios del municipio de Bucaramanga la socialización del consumo responsable a las personas que se encontraban en el lugar consumiendo o acompañando. actividades socializadas a 714 niños, niñas y adolescentes, papitos y familia en general.	12	
	TOTAL			37

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
Establecimientos de comercio	Verificar documentos de los establecimientos.	Busca garantizar el cumplimiento de los requisitos normativos para ejercer una actividad comercial.	326	
Establecimientos de comercio	Caracterización de establecimientos de comercio en la zona play, Marsella, cabecera, ucc, san francisco.	Busca identificar que documentación tienen diferentes establecimientos por sector, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos normativos para ejercer una actividad comercial.	97	
Controles de obra	Verificar documentación.	Garantizar el cumplimiento de la normatividad urbanística.	13	
TOTAL			436	medidas a establecimientos: 23 Sellos a obras: 11

Resultados obtenidos:

- Se logró la articulación interinstitucional para la intervención en los centros educativos donde se desarrolló capacitaciones que permiten abordar contextualizar a los niños, niñas jóvenes y adolescentes de las consecuencias que trae el consumo de SPA inculcando un estilo de vida saludable.
- Mediante la actividad de balones con valores se logró fortalecer los valores en la familia y comunidad de manera conjunta.
- Se logró socializar con la población que se encontraba entre familias, sobre el consumo responsable de bebidas alcohólicas.

RIMB

-Operativos inspección vigilancia y control.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 24 de junio del año 2024, se realizaron **436 actividades** entre Control a Establecimientos de comercio y control de obras, en los diferentes sectores del municipio. En estos controles se realiza verificación de requisitos de funcionamiento de los diferentes establecimientos de comercio del municipio y control de urbanismo conforme en la Ley 1801 de 2016.

Resultados obtenidos:

- De acuerdo con las actividades anteriormente mencionadas, se logró que en las comunas visitadas se concientizara a los comerciantes sobre la importancia de cumplir con los requisitos que la ley dispone para dicho funcionamiento incentivando a la formalidad.
- De acuerdo con las actividades mencionadas anteriormente, se logró impactar en las comunas visitadas la vigilancia, control y restablecimiento de la convivencia en relación con el cumplimiento y aplicación de los requisitos contemplados para ejercer una actividad comercial y la realización de la realización de una obra.
- En cuanto a las peticiones radicadas al módulo de peticiones del Municipio de Bucaramanga al Grupo RIMB –durante lo corrido del año nos han radicado **822** peticiones, a las cuales **717** se les ha dado el respectivo tramite y respuesta en su totalidad de manera oportuna y de fondo a los ciudadanos.

Fortalecimiento Institucional a los organismos de seguridad

No.	META
235	Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) en conjunto con las entidades pertinentes

El Municipio de Bucaramanga a través de la Secretaría de Interior, ha conformado un equipo interdisciplinario, experimentado, orientado a la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC, Bucaramanga 2024 – 2027, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los 7 pilares normativos de la Seguridad y Convivencia Ciudadana.¹

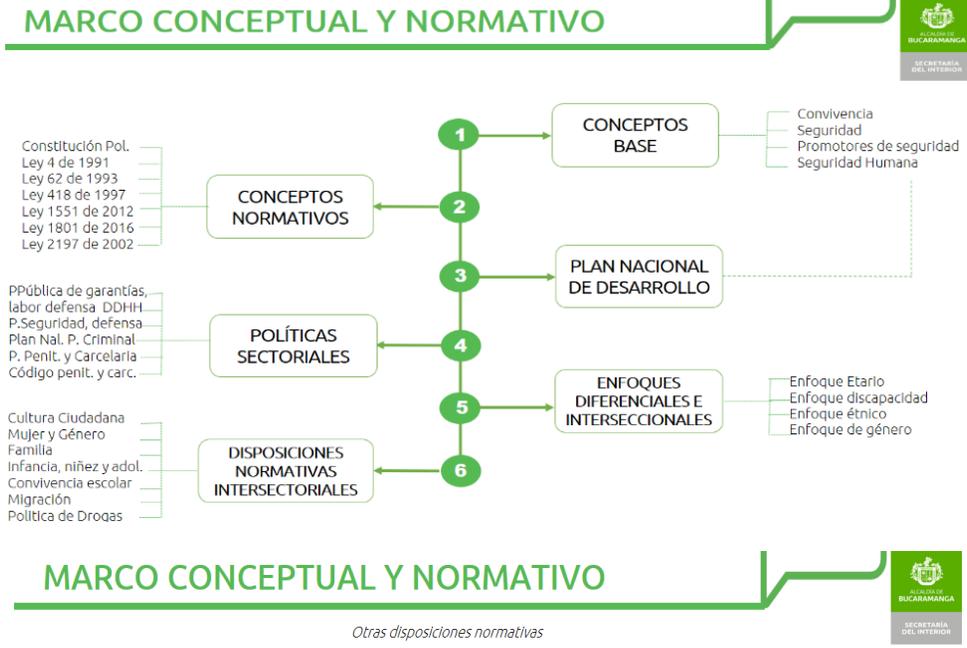
Este equipo interdisciplinario inició la formulación del PISCC el 04 de marzo de 2024, siguiendo estrictamente los lineamientos metodológicos establecidos en la respectiva Guía Metodológica, expedida por el Departamento Nacional de Planeación DNP 2024², para la correcta elaboración de este documento.



¹ Constitución Política de 1991; Ley 4 de 1991; Ley 62 de 1993; Ley 418 de 1997; Ley 1551 de 2012; Ley 1801 de 2016; Ley 2197 de 2022.

² Guía metodológica para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los PISCC, (DNP, USAID, FUPAD) 2024.

Su elaboración inició con la definición de conceptos relevantes en materia de seguridad y convivencia ciudadana, referentes normativos de todos los niveles, los cuales darían soporte a la construcción participativa del plan:

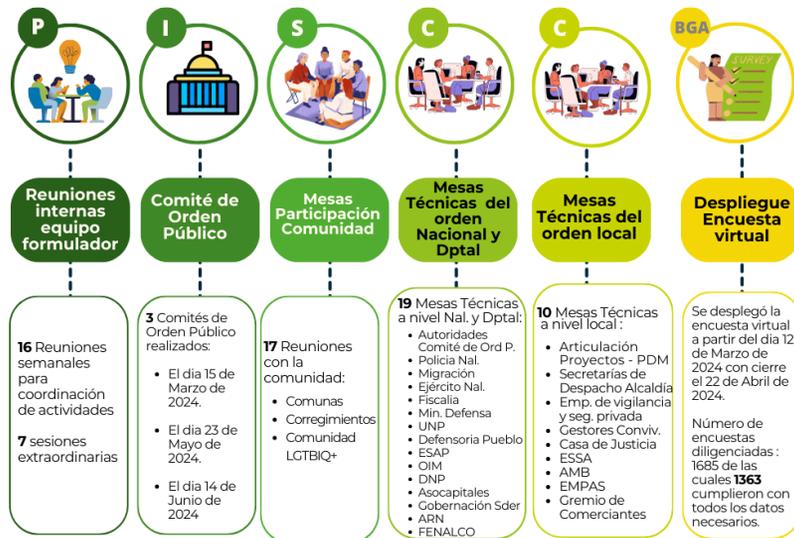


La formulación del PISCC Bucaramanga 2024–2027 se planteó como un ejercicio de planeación integral, que propuso la **Construcción Participativa** como eje fundamental y práctica institucionalizada, que articula a múltiples actores sociales, (Ciudadanos y Estatales), que conviven en el territorio y coinciden en el objetivo de alcanzar el mejoramiento de la compleja situación de seguridad y convivencia en el municipio de Bucaramanga. El despliegue de la estrategia se realizó a través de dos herramientas:

Herramienta cualitativa, mediante el desarrollo de múltiples espacios participativos denominados: Reuniones internas de equipo formulador; Comités de orden público; Mesas de participación comunitarias, Mesas técnicas de orden nacional y departamental y Mesas técnicas de orden local. Estos espacios de participación permitieron que los participantes expresaran sus opiniones, preocupaciones, necesidades y propuestas en temas de seguridad y convivencia ciudadana.



Construcción participativa del PISCC



Herramienta cuantitativa, mediante el diseño un instrumento de consulta y captura de datos de percepción de seguridad ciudadana, tipo encuesta, estructurada en seis preguntas y que se desplegó en las 17 mesas comunitarias en colaboración con los gestores de convivencia.

Encuesta ciudadana sobre seguridad



Con la aplicación de estas 2 herramientas se logró impactar a **2484** personas:



Impacto en la construcción participativa e integral del PISCC

Una vez llevados a cabo los espacios participativos de intercambio de conocimiento con la comunidad y las instituciones; sistematizada la información y las experiencias recogidas en las mesas de trabajo; tabulados y analizados los datos, se da culminado las fases de diagnóstico, focalización, priorización, formulación, planeación financiera y operativa.

De este modo el PISCC Bucaramanga 2024–2027, corresponde al resultado de un proceso de construcción participativa con la ciudadanía, representada en grupos de interés, con enfoque diferencial y de derechos humanos, entidades administrativas de orden nacional, departamental y local; instituciones de seguridad y justicia, a través de la realización de espacios de diálogo e intercambio de información, que enriquecieron un marco metodológico tomado referencialmente de la nueva guía expedida por el Departamento Nacional de Planeación.³

Fortalecimiento Institucional a los Organismos de Seguridad

No.	META
239	Formular e implementar 1 estrategia de promoción y efectividad del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC) busca establecer las condiciones de seguridad y convivencia pacífica entre los ciudadanos. Este código aborda una amplia gama de aspectos relacionados con la seguridad, desde la prevención del delito hasta la regulación de comportamientos que afectan la tranquilidad y el orden público.

El CNSCC, en su esencia, establece un marco legal que define las responsabilidades y los deberes tanto de los ciudadanos como de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley en la búsqueda de una convivencia pacífica y segura. Esta norma aborda diversas áreas, como el consumo, porte, distribución, o comercialización de sustancias psicoactivas, riñas, agresiones físicas, ocupación del espacio público, ruido

³ Guía metodológica para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los PISCC, (DNP, USAID, FUPAD), 2024, entación, seguimiento y evaluación de los PISCC, (DNP, USAID, FUPAD) 2024

excesivo, tenencia de animales, entre otros comportamientos que afectan la tranquilidad y relaciones respetuosas de las personas.

Una de las principales características del CNSCC es su enfoque es la prevención de delitos, comportamientos contrarios a la convivencia y la promoción de una cultura de respeto y cumplimiento de las normas. Esto se logra mediante la implementación de medidas educativas, programas de prevención y sensibilización, así como el fortalecimiento de la colaboración entre la comunidad y las autoridades locales. El objetivo es crear un entorno seguro y propicio para el desarrollo de todas las personas, donde se respeten los derechos individuales y colectivos.

El Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana es una herramienta importante para promover la seguridad y la convivencia pacífica en la sociedad y busca crear un entorno seguro y propicio para el desarrollo de todos los ciudadanos.

A continuación, se relacionan los comportamientos contrarios a la convivencia más aplicados durante el primer trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2024.

COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA LEY 1801 DE 2016 -- 01 DE ABRIL A 30 DE JUNIO DE 2024	CANT
Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	6855
Art. 140 - Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público	1497
Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	306
Art. 92 - Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica	102
Art. 111 - Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos y escombros y malas prácticas habitacionales	53
Art. 95 - Comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes relacionados con equipos terminales móviles	39
Art. 34 - Comportamientos que afectan la convivencia en los establecimientos educativos relacionados con consumo de sustancias	26
Art. 124 - Comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales	24
Art. 33 - Comportamientos que afectan la tranquilidad y relaciones respetuosas de las personas	19
Art. 93 - Comportamientos relacionados con la seguridad y tranquilidad que afectan la actividad económica	15
Art. 38 - Comportamientos que afectan la integridad de niños, niñas y adolescentes	8
Art. 28 - Comportamientos que afectan la seguridad y bienes en relación con los servicios públicos	7
Art. 100 - Comportamientos contrarios a la preservación del agua	2
Art. 30 - Comportamientos que afectan la seguridad e integridad de las personas en materia de artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas	2
Art. 45 - Comportamientos de quienes soliciten servicios de prostitución	1
Art. 94 - Comportamientos relacionados con la salud pública que afectan la actividad económica	1
Art. 116 - Comportamientos que afectan a los animales en general	1
Art. 102 - Comportamientos que afectan el aire	1
TOTAL	8959

ACCIONES DEL PROGRAMA COMUNITARIO

Clasificación. El programa comunitario se clasifica en las siguientes acciones:

1. Jornadas de ornato y embellecimiento.
2. Preservación del ambiente y el patrimonio cultural, tales como siembra de árboles y brigadas de recuperación de espacios ecológicos.
3. Cultura ciudadana, consiste en brindar charlas, participar en actividades lúdico recreativas o de fomento de cultura ciudadana en colegios, ancianatos, hospitales y sistema de transporte masivo.
4. Las demás que la administración distrital o municipal establezca para tal fin".

Aplica para los comportamientos contrarios a la convivencia que tengan como medida correctiva la participación en programa comunitario, al igual que para aquel ciudadano que conmute dentro del plazo establecido, la multa general tipo 1 o 2 por la participación en programa comunitario".

Bucaramanga Bonita otra vez

Actividad de programa Comunitario Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Continuamos con la recuperación de las zonas verdes de Bucaramanga.... Bajo el liderazgo de la Dr Magda Patricia Suárez Subsecretaria de Interior y con el acompañamiento de la Secretaría de Medio Ambiente, Ejercito Nacional, EMAB, Inspección de Policía Permanente, Comandante CAI y los infractores de la ley 1801 de 2016.

Se realiza jornada de siembra de 300 plantas ornamentales como Botón de oro, Verbena, Lantana roja y Lantana Morada; en el Parque Ferrocarril del barrio Café Madrid, Parque Girardot, Parque Antonia Santos con estas actividades buscamos un mejoramiento y transformación de las zonas verdes de nuestros parques.



Promoción de la Seguridad Ciudadana, el Orden Público y la Convivencia.

No.	META
240	Formular e implementar 1 estrategia para mejorar la prestación del servicio de las inspecciones de Policía y el seguimiento a los procesos policivos.

Las inspecciones de Policía son dependencias de carácter administrativo, las cuales tienen como fin principal mantener el orden público, atender las infracciones por comportamientos contrarios a la convivencia y promover los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, en los casos en que legalmente sean aplicables. Así mismo, su propósito es preservar el orden público mediante la regulación del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos, como también fomentar la convivencia pacífica, respetuosa y armónica garantizando los derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales, enmarcados dentro de la Constitución Política de Colombia y demás normatividad vigente.

Las inspecciones de policía han venido realizando labores de descongestión en los despachos y se han impulsado un número representativo de procesos policivos, a pesar de no contar en el I Trimestre con apoyos jurídicos, a la fecha existen 10.890 procesos activos, lo cual denota un trabajo arduo de las 19 inspecciones de policía del municipio en pro de las 17 comunas y 3 corregimientos de Bucaramanga.

La Inspección de Policía ubicada en la Casa de Justicia del Norte ha realizado más de 181 conciliaciones en temas de convivencia para las comunas 1 y 2 de Bucaramanga, a través del inspector de policía urbano que ejerce sus funciones en este sector. Por su parte, la inspección de protección a la vida ha fallado 122 procesos policivos y comparendos. Bucaramanga es ciudad ejemplo en los temas de maltrato y tenencia animal, por lo cual se han realizado 130 Visitas en la ruta de atención animal en diferentes sectores de la ciudad en el II TRIMESTRE, de igual forma, somos pioneros en imposición de multas por parte de inspectores de policía respecto a estos casos.

Acciones destacadas

- a) Se han descongestionado **1971** órdenes de comparendos, en las inspecciones 8 y 9 que ejecutan esta labor.
- b) Por medio de la inspección de policía urbana No. 12, ubicada en la Casa de Justicia del Norte, la cual atiende a los ciudadanos de las comunas 1 y 2 de la ciudad, se realizaron 181 diligencias de conciliación, acción que ha permitido dar solución alternativa a los conflictos suscitados por convivencia, de acuerdo con las competencias determinadas por el artículo 206 de la Ley 1801 de 2016.
- c) Se adelantan actualmente 150 procesos por maltrato animal y tenencia de mascotas, en virtud de la Ley 1801 de 2016 y Ley 1774 de 2016, lo cual resulta de la acción efectiva por parte de la inspección de policía de protección a la vida – turno 4, como también la realización de 130 visitas articuladas con el Grupo de Policía Ambiental, Personería Municipal de Bucaramanga y médicos veterinarios de la Secretaría de Salud.
- d) Por medio de la Inspección No 1- Despachos comisorios, se fijaron en total de 239 diligencias correspondientes a despachos comisorios (Restituciones de Inmuebles arrendados).

MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total de veces realizada	Evidencia
<p>Línea Estratégica 4. Bucaramanga Ciudad Vital: La Vida es Sagrada</p> <p>Formular e implementar 1 estrategia para mejorar la prestación del servicio de las inspecciones de policía y el seguimiento a los procesos policivos.</p>	Control urbanístico	Teniendo en cuenta el desarrollo urbanístico en la ciudad de Bucaramanga, los inspectores de policía dentro de sus facultades realizan control de obras activas, con el fin de verificar que estas no estén inmersas en algún comportamiento contrario a la convivencia, por lo cual semanalmente los inspectores cuentan con una programación que permite atender las quejas o denuncias interpuestas por la comunidad y así de ser necesario, imponer la respectiva medida correctiva de suspensión de obra.	4	

	<p>Control a Establecimientos de Comercio</p>	<p>Con base al artículo 92 de la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se han llevado a cabo por parte de las inspecciones de policía las acciones tendientes a imponer la suspensión definitiva de actividades económicas que no cumplen con los requisitos para su funcionamiento, por lo cual se ha recuperado la tranquilidad y convivencia en sectores como Asturias y Cabecera, a través de estas medidas.</p>	<p>5</p>	
	<p>Ruta de atención de bienestar animal</p>	<p>Teniendo en cuenta los comportamientos que afectan la convivencia, la tenencia de los animales influye en la armonía entre la comunidad, por lo cual la Ley 1801 de 2016 contempló algunos comportamientos y dio ciertas facultades a los inspectores de policía, los cuales se complementan con la Ley 1774 de 2016 y la Ley 89 de 1989, en los temas referentes al maltrato animal. Para lo cual, existe la ruta de atención inmediata de bienestar animal, que está compuesta por médico veterinario de Secretaría de Salud y Ambiente, Policía Ambiental, Personería de Bucaramanga e Inspector de Policía, los cuales semanalmente realizan seguimiento a denuncias, atienden casos reportados y protegen a los animales que habitan el municipio, con o sin dueño.</p>	<p>96</p>	

	<p>Capacitaciones orientadas hacia los inspectores de policía</p>	<p>Desde la administración municipal y la Secretaría del Interior se organizó capacitación para los inspectores sobre Rol de los alcaldes en la protección al consumidor, facultades Administrativas, Definición de proceso administrativo sancionatorio y Diagrama procedimiento administrativo Sancionatorio, Capacitación liderada por la Superintendencia de Industria y comercio y la Red Nacional de Protección al consumidor.</p>	<p>3</p>	
	<p>Mesas de trabajo con el Grupo RIMB Secretaría de Planeación</p>	<p>En el I Trimestre de 2024, realizamos mesas de trabajo con la Secretaría de Planeación, Secretaria de Salud, Policía Nacional, con el fin de solventar dudas y asimismo, trabajar de manera articulada en el control urbanístico de la ciudad y el desarrollo de actividades comerciales de acuerdo con el cumplimiento del uso de suelo – POT.</p>	<p>12</p>	
	<p>Estrategia Inspector al Corregimiento</p>	<p>Se realizó jornada de socialización con líderes, ediles y comunidad, del corregimiento No 2</p>	<p>13</p>	

No.	META
242	Desarrollar e implementar 1 protocolo para la coordinación de acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica

La garantía del derecho fundamental a la protesta social es la garantía de los derechos humanos a la salud, dignidad humana, libertad de locomoción, libertad de pensamiento, libertad de reunión, oposición, participación política, control y demás que le son conexos. La administración municipal se caracteriza por el respeto a quienes se manifiestan y a quienes deciden no hacerlo, garantizando desde su marco misional y funcional su normal y pacífico desarrollo.

MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES

Actividades	Descripción	Total de veces realizada	Evidencia
Marcha Reserva Activa	Se realizó acompañamiento a la jornada de protesta, con ocasión a la marcha por parte de la reserva activa de Bucaramanga	1	
Marcha 8M	Se realizó acompañamiento a la jornada de protesta, con ocasión a al día internacional de la mujer	1	
Plantón agua ESANT	Se realizó acompañamiento al plantón realizado por la ESAN, con ocasión a la protesta por el agua	1	
Plantones docentes	Se realizó acompañamiento al plantón realizado por los docentes por falta de cupos y condiciones laborales, el cual tuvo lugar frente a la gobernación de Santander	1	

Día de las Víctimas	Se realizó acompañamiento a la jornada de protesta, con ocasión a la conmemoración del día de las víctimas	1	
Plantón por Incumplimiento de Subsidios	Se realizó acompañamiento al plantón con ocasión al incumplimiento de los pagos de subsidios a damnificadas en los sectores camilo torres, Cuyanita y la feria	1	
Bucaramanga no apoya genocidios	Se realizó acompañamiento a la jornada de protesta desarrollada en frente de la Alcaldía municipal, "Bucaramanga no apoya genocidios"	1	
Cannábica 4.20	Se realizó acompañamiento a la marcha cannábica 4.20	1	
Nefastas Reformas	Se realizó acompañamiento a la protesta en oposición al Gobierno Nacional	1	
Sindicato (SES)	Se realizó acompañamiento al plantón convocado por los miembros del Sindicato de los trabajadores del sector Educativo Santander (SES)	1	
CUMBRE POR EL AGUA	Se realizó acompañamiento a la jornada de protesta, con ocasión al evento "Cumbre popular y alternativa por el agua".	1	
Día Internacional Del Trabajador	Se acompañó la movilización en el día internacional del trabajo.	1	

Marcha Nacional Pro-Vida	Se acompaña la movilización en pro de la defensa de la vida.	1	
Pupitrazo UIS	Se realiza el acompañamiento a la movilización promocionado por redes sociales el "Pupitrazo UIS", el evento finalmente no se realizó.	1	
Movilización UIS	Se realiza el acompañamiento a la movilización UIS.	1	
Tributo Fuerza Pública	Se acompaña el plantón frente en tributo al Ejército Nacional, Policía Metropolitana, Veteranos y Reserva Activa.	1	
Plantón ministerio del trabajo	Se realizó acompañamiento al plantón nacional frente al ministerio del trabajo regional Santander a fin de defender los derechos a los trabajadores	1	
Plantón ICBF	Se realizó acompañamiento al plantón nacional frente al centro zonal barrio juventud.	1	
Movilización UIS	Se realizó acompañamiento a la movilización UIS en conmemoración del estudiante caído.	1	
Movilización docente	Se realizó acompañamiento a la movilización por falta de prestación del servicio médico al magisterio santandereano y sus familias.	1	

Plantón FECODE	Se acompaña el plantón frente a la Gobernación de Santander por parte de los integrantes de FECODE.	1	
Movilización UIS	Se realizó acompañamiento a la movilización UIS por paro indefinido y cambios en el plan de estudio híbrido.	1	
Plantón en contra del feminicidio	Se realizó acompañamiento al plantón en contra del feminicidio que tuvo lugar en la cra 15 con calle 36.	1	
Marcha y plantón FECODE	Se realizó acompañamiento a la marcha y plantón de FECODE contra la reforma de la educación.	1	
plantón FECODE	Se acompaña el plantón frente a la alcaldía por parte de los integrantes de FECODE.	1	

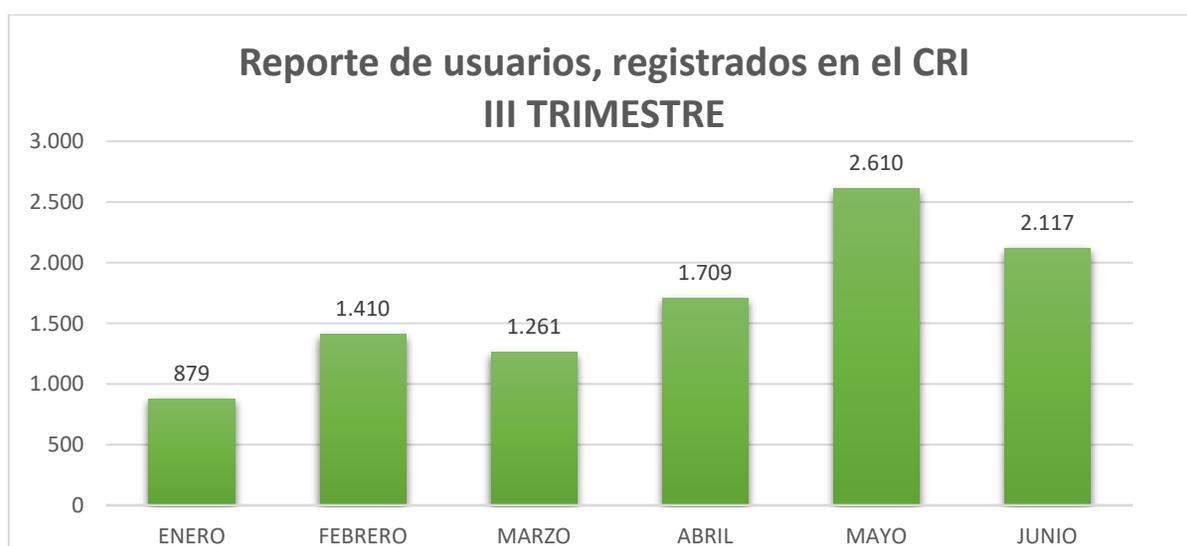
- **Resultados e impacto obtenidos**

Estas actividades en el marco de la aplicación del protocolo para la coordinación de acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica

- Se logró el acompañamiento del 100% de las protestas y/o plantones que fueron informados a la secretaria del interior del municipio de Bucaramanga.*
- Se realizaron 15 mesas de coordinación para garantizarle a los manifestantes todo el acompañamiento requerido para poder realicen sus protestas adecuadamente.*
- Se realizó el protocolo de seguimiento con la realización de 2 mesas de seguimiento en las cuales se hizo un balance de las protestas acompañadas.*
- Se puede concluir que las jornadas trascurrieron sin impedimento y sin gran impacto en afectaciones a la infraestructura de la ciudad de Bucaramanga.*
- El equipo de gestores de convivencia del municipio ha recibido capacitaciones para mejorar su tiempo y modo de respuesta ante las situaciones vividas en el desarrollo de las protestas.*

No.	META
244	Mantener la casa de justicia como espacio de atención y descongestión de los servicios de justicia garantizando la asesoría de las personas que solicitan el servicio.

A continuación, se evidencia el contexto e impacto que se genera a través del registro del Centro de Recepción e información (CRI); el cual, hasta la fecha del 2024, brinda el acumulado de usuarios registrados y atendidos por las distintas dependencias de La Casa de Justicia; durante dicha atención, se registra los datos básicos del usuario, analiza y clasifica el motivo de la consulta, y se realiza la respectiva orientación y remisión a la entidad competente para atender la solicitud.



MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
Línea estratégica de derechos humanos.	Taller Nacional sobre la política integral migratoria en contexto de la elaboración de planes de desarrollos territoriales y el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	Participamos en el taller sobre política Integral Migratoria, con el objetivo de contribuir a robustecer la formulación de planes de desarrollo territorial PDT de seguridad y convivencia ciudadana PISCC y de manera muy particular para brindar orientaciones en todo lo relacionado con la prevención y atención de los delitos de trata de personas y tráfico de migrantes.	1	

	<p>Atención de la Casa del Consumidor</p>	<p>Durante la jornada BGA concilia, se brindó socialización a los ciudadanos sobre la red de protección de derechos del consumidor, (garantía legal, garantía suplementaria) así como los mecanismos de reclamación que se pueden realizar ante los establecimientos comerciales.</p>	<p>1</p>	
	<p>Taller de autoconocimiento y dignidad humana</p>	<p>Se lleva a cabo taller de autoconocimiento y dignidad humana, basado en los derechos humanos con las usuarias de la casa pastoral Santa Ana del barrio La Juventud. Este taller, centrado en la psicología social, busca explorar las fortalezas y debilidades individuales, fomentando así una profunda introspección personal entre los participantes. Se busca que puedan compartir sus experiencias y reflexiones, permitiéndoles expresar sus emociones y estados de ánimo de manera genuina en el momento presente, en un espacio que garantice su derecho a la participación en la construcción de su desarrollo personal y comunitario, reconociendo y valorando su dignidad como seres humanos con voz y capacidad de decisión.</p>	<p>1</p>	 
<p>TOTAL</p>		<p>3</p>		

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
<p>Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>El valor de la familia</p> <p>Me Libro de armas</p>	<p>Actividad articulada con la Iglesia del Nazareno del barrio la Juventud con el fin de promover el valor de la familia como el seno de la sociedad y la importancia de desempeñar funciones en la formación sobre todo en el tejido social de las familias del norte de la ciudad.</p>	<p>1</p>	
	<p>Articulación Modalidad Familiar ICBF</p> <p>Atención madres gestantes, niños y niñas en edad de Primera Infancia</p> <p>marzo</p>	<p>El programa de Modalidad Familiar llevó a cabo en las instalaciones de la Casa de Justicia, encuentro con usuarias del programa FAMI, madres gestantes y lactantes, desarrollando actividades preventivas y de promoción de la salud y hábitos saludables en la primera infancia; incentivando la participación y el ejercicio de la ciudadanía, desde el rol de cuidadoras, favoreciendo el desarrollo integral de los niños y las niñas e incentivando una maternidad responsable y amorosa.</p> <p>En marzo se realizaron 6 sesiones.</p>	<p>6</p>	 
		<p>El programa Modalidad Familiar, abordó a familias con temáticas para el crecimiento y desarrollo integral de los niños y niñas del programa.</p> <p>Nº sesiones: 12 Familias impactadas: 50</p>	<p>12</p>	

<p>Articulación Modalidad Familiar ICBF</p> <p>Atención madres gestantes, niños y niñas en edad de Primera Infancia</p> <p>mayo</p>	<p>Se desarrollan encuentros con usuarias del programa, madres gestantes, lactantes y madres de niños y niñas en edad de 6 a 18 meses de edad; desarrollando actividades preventivas y de promoción de la salud en la infancia y generación de vínculos afectivos y crianza respetuosa.</p> <p>Durante estos encuentros se beneficia a 50 familias.</p>	<p>9</p>	
<p>Articulación Modalidad Familiar ICBF</p> <p>Atención madres gestantes, niños y niñas en edad de Primera Infancia</p> <p>junio</p>	<p>En procesos conjuntos con familias de la comuna 2 de Bucaramanga, en articulación con el programa Modalidad familiar, se continúan gestionando encuentros y acciones que promuevan el sano desarrollo de niños, niñas en edad de 0 a 18 meses, en donde no sólo sea para su beneficio sino el de toda una familia.</p> <p>Nº Familias impactadas: 50</p>	<p>9</p>	
<p>Taller preventivo FAMI</p> <p>Inteligencia emocional</p>	<p>Desde el área de psicología de la Casa de Justicia, se articuló oferta preventiva con las usuarias del programa FAMI por lo cual se realiza taller orientado al reconocimiento de emociones básicas de acuerdo con vivencias experimentadas en la infancia y adolescencia relacionadas con la introducción de pautas de crianza respetuosa.</p>	<p>1</p>	
	<p>Se realiza mesa técnica con la coordinación del programa de</p>		

<p>Mesa técnica articulación con EMA</p>	<p>extensión de la Escuela Municipal de Artes y docentes encargados, con el objetivo de coordinar todo lo referente a la oferta artística que se promocionará con la población del norte en las instalaciones de la Casa de Justicia. Es por ello, que se definen horarios, población a intervenir y demás ítems a tener en cuenta.</p>	<p>1</p>	
<p>Arte y cultura Curso Artes Visuales y muralismo Población NNA</p>	<p>Oferta del curso de artes visuales y muralismo en las instalaciones de la Casa de Justicia, oferta dirigida a los NNA de la comuna 1 y 2 de Bucaramanga.</p> <p>Encuentros realizados los días sábado en las instalaciones de la Casa de Justicia.</p>	<p>15</p>	
<p>Arte y cultura Curso teatro Población NNA</p>	<p>Brindamos a los NNA de las comunidades aledañas experiencias de formación artística con el curso de teatro; espacio en donde los participantes pueden hacer manejo de emociones, ejercicios de expresión corporal para el fomento de las habilidades sociales y disciplina y pasión desde el buen uso del tiempo libre.</p> <p>Articulación Escuela Municipal de Artes.</p>	<p>13</p>	 
<p>Arte y cultura Curso cuerdas frotadas para estudiantes nuevos y antiguos Población NNA</p>	<p>Se sigue brindando a NNA espacios de formación musical, en este caso en cuerdas frotadas, fortaleciéndose semana a semana el aprendizaje y proyección artística, convirtiéndose en un espacio pedagógico, estimulante y relajante donde se aprovecha el tiempo</p>	<p>23</p>	

	<p>libre se comparte de forma constructiva.</p>		
<p>Arte y cultura Curso iniciación musical Población NNA</p>	<p>A través de las clases de iniciación musical y clases de guitarra, los jóvenes continuaron estudiando, finiquitando detalles para la presentación del parque centenario. Reforzando conocimientos musicales, despertando el interés musical en aras de proyección artística en participación de eventos y proyecto de vida para fortalecer y disposición de habilidades artísticas.</p>	<p>12</p>	 
<p>Convivencia ciudadana Me Libro de Armas</p>	<p>A través de la articulación con la Sociedad Colombiana de Escultismo, grupo Scout 18 Baden Powell, se desarrollan en la Casa de Justicia, actividades preventivas y comunitarias dirigidas a jóvenes y adolescentes, entre sus objetivos pedagógicos, brindar alternativas sanas y productivas para el buen uso del tiempo libre.</p> <p>Encuentros realizados los días sábado en las instalaciones de la Casa de Justicia.</p> <p>El grupo Scout 18 Baden Powell, se unió a la jornada nacional de embellecimiento de las Casas de Justicia; el grupo de NNA brindó apoyo en la jornada de aseo,</p>	<p>19</p>	  

		<p>embellecimiento y siembra de plantas, realizado en los alrededores de la Casa de justicia. Siendo continuación de actividades preventivas y comunitarias dirigidas a los integrantes del grupo, en ocasión para desde la práctica brindar alternativas sanas y productivas para el buen uso del tiempo libre, disciplina y formación ciudadana.</p>		
	<p>Conmemoración día de la niñez</p>	<p>Se realizó actividad recreativa en conmemoración del día de la niñez, dirigido a usuarios del programa Casa de Justicia. Para esta ocasión, en colaboración con la junta de acción comunal y las dependencias de la Casa de Justicia, se construyó fiesta infantil, brindando una serie de sorpresas y animaciones que ofreciera felicidad y gozo a los participantes.</p> <p>Impacto: 60 personas</p>	<p>1</p>	  
	<p>Encuentro policía cívica</p>	<p>La policía comunitaria realizó encuentro con NNA en las instalaciones de la Casa de Justicia. En estos encuentros, además de promover el derecho al juego y la diversión en la niñez, busca bajo los procesos comunitarios formar ciudadanos íntegros, capaces de resolver pacíficamente sus conflictos y concienciarla para el buen ejercicio de sus vidas.</p> <p>La actividad fue realizada el 18 de</p>	<p>1</p>	 

		mayo e impactó a 60 personas.		
Atención Ludoteca de la Casa de Justicia	Cuentos que encantan	En el mes de mayo se reanudan los servicios del espacio de la ludoteca ubicado en la casa de justicia, actividades dirigidas de una profesional en licenciatura infantil; a partir de este espacio brindamos a los niños, niñas, adolescentes y adultos un ambiente educativo en donde se realizan actividades de prevención, de exploración del medio de arte, utilizando la memoria, el lenguaje, la percepción, la resolución de problemas y la planificación de hábitos saludables.	7	 
Ludoteca Casa de Justicia	Alfabetización	<u>Alfabetización:</u> En este espacio se les dio la oportunidad a los adultos mayores, adultos con discapacidad, niños y adolescentes aprender a leer y a escribir, realizando actividades de adquisición de conciencia fonológica y rimas.	9	
Ludoteca Casa de Justicia	Juego libre	En este espacio se realizaron actividades de estimulación, prevención, creatividad, y desarrollo de dimensiones. Todas estas actividades fueron direccionadas y realizadas con el fin de ayudar a los niños a tener un desarrollo integral infantil.	18	
Ludoteca Casa de Justicia	Atención NNA Comisaría	Comisaria En este espacio se atiende a la población de niños y niñas que vienen acompañados	12	

	<p>con sus parientes y se dirigen hacer tramites en la comisaria. Las actividades hechas con esta población son actividades de prevención y estimulación.</p> <p>En el mes de junio se realizaron 12 atenciones.</p>		
<p>Vacaciones recreativas</p>	<p>Este espacio es pensado para que, tras el receso escolar de los colegios públicos, los niños y niñas del sector puedan disfrutar del tiempo libre en actividades lúdicas y recreativas. Por ello, trabajaremos las diferentes inteligencias que tiene un individuo. Se comienza con la inteligencia emocional, ayudando al niño a gestionar de forma correcta sus emociones y sentimientos.</p>	<p>12</p>	
<p>Taller prevención de abuso sexual</p> <p>NNA Beneficiarios de la Fundación Colombianitos – barrio Bavaria II al norte de Bucaramanga</p>	<p>En relación con la jornada BGA Concilia realizada en el barrio Bavaria II y el impacto que desde Casa de Justicia se desea dejar en la población, se lleva a cabo con NNA de la comunidad un taller psicológico orientado a la prevención del abuso sexual, enfocándose en temas cruciales como la comprensión de las partes del cuerpo, los límites de contacto físico apropiado, y cómo identificar y expresar adecuadamente situaciones de violencia sexual. Además, se equipa a los NNA con las herramientas psicológicas necesarias para reconocer las</p>	<p>1</p>	 

	intenciones de las personas que se acercan a ellos, fomentando así una mayor seguridad física y emocional.	
TOTAL		192

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia.	Acompañamiento o psicológico contención emocional	Se realiza acompañamiento psicológico al efectuar contención emocional donde se implementó medidas y herramientas para tranquilizar a las usuarias ante la crisis emocional tanto en la jornada BGA concilia como en situaciones de atención en la cotidianidad de la Casa de Justicia, garantizando un espacio seguro ante los eventos de ansiedad, estrés y depresión, identificando las necesidades y detonantes de vivencias y experiencias de las historias de vida de las beneficiarias.	52	  

<p>Teatro para adultos</p> <p>Articulación escuela municipal de artes</p>	<p>A través de la articulación con la Escuela Municipal de Artes, se brinda a mujeres, clases de teatro, un espacio colectivo de aprendizaje, compartir de experiencias, diversión y potencialización de aptitudes artísticas. Durante las primeras sesiones, las mujeres, fueron sensibilizadas y empoderadas desde su interior fortaleciendo sus capacidades físicas, cognitivas y emocionales en preparación para presentaciones artísticas como la llevada a cabo en el parque centenario, y presentaciones comunitarias, potenciando su voz en la sociedad, afianzando sus capacidades, y mejorando las relaciones sanas instaurando una nueva cultura.</p> <p>El curso lleva un proceso continuo con 30 estudiantes</p>	<p>13</p>	 
<p>Clases de danza para adultos</p> <p>Articulación escuela municipal de artes</p>		<p>9</p>	
<p>Curso con el Sena – confección de muñecos navideños</p>	<p>En la Casa de Justicia se realiza curso de confección de muñecos navideños dictado por el Sena a mujeres de la comuna 2 de la ciudad. En este Curso se aprende la técnica y los secretos para la elaboración de muñecos en tela a partir de moldes y técnicas de</p>	<p>8</p>	

	<p>confección. Cursos en donde las mujeres pueden enriquecer sus conocimientos y habilidades en aras de ser productivas y generar desarrollo en sus vidas y familias. Número de participantes: 15</p>		
Articulación Centro Integral de la Mujer	<p>Articulamos la oferta con el Centro Integral de la Mujer para la prevención y atención de violencias a los usuarios participantes en la jornada de conciliación.</p>	1	
Conmemoración día de la mujer	<p>A través de la dramatización, se representó en participación de la comunidad, la historia del 8 de marzo de 1878, fecha conmemorativa en pro de los derechos de las mujeres. Así mismo, en articulación con la Comisaría de Familia, se socializaron los tipos de violencia y la ruta de atención y prevención. Generando en el encuentro la promoción del bienestar físico, emocional y social tanto en las mujeres participantes como en los hombres acompañantes, construyendo una sociedad equitativa.</p>	1	 
Ruta metropolitana de esclarecimiento de violencia basadas en genero	<p>Participación de la Casa de Justicia, con el objetivo de promocionar y articular los servicios en el marco de derechos humanos para niños, niñas, adolescentes y adultos, que requieran acompañamiento y</p>	1	

		<p>orientación, promocionando los métodos de resolución de conflictos.</p>		
	<p>Actividad recreativa: Ludoterapia</p>	<p>Se desarrolló con mujeres de la comunidad en su mayoría personas mayores, actividad de ludoterapia, siendo oportunidad para a través de juegos al aire libre, pasar un rato de esparcimiento, gozando, riendo y disfrutando, siendo de beneficio para el fortalecimiento de relaciones sociales, mejorando la comunicación, afianzando vínculos sanos y afectivos; así como de beneficio individual fortaleciendo las habilidades motrices, y brindando un ambiente de tranquilidad y felicidad que repercute en la salud mental y emocional de las participantes.</p> <p>Población beneficiada: 30</p>	<p>1</p>	 
	<p>Reunión de articulación con las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en acompañamiento con el Programa Casa de Justicia</p>	<p>Se articuló la oferta preventiva con las Hermanas de la Caridad de Santa Ana donde se efectuó una reunión formal para apoyar y concretar actividades preventivas con los grupos de madres y adultos mayores en el fortalecimiento de crianza respetuosa, resolución de conflictos, autoestima, empoderamiento, proyecto de vida, violencia.</p>	<p>1</p>	

	<p>Taller preventivo de inteligencia emocional</p>	<p>Se articuló oferta preventiva con las usuarias del grupo Rayito de Luz, población de personas mayores vinculada a la Casa de Justicia orientado al reconocimiento de la expresión y daño de las emociones al identificar situaciones o vivencias de la infancia, adolescencia y juventud agradables y desagradables, con el fin de brindar herramientas de afrontamiento para el manejo de las emociones.</p> <p>28 participantes.</p>	<p>1</p>	
	<p>Celebración día de las madres</p>	<p>En la conmemoración del día de las madres se ofreció un espacio decorativo exclusivo para que desde Casa de Justicia se fortalezca el área socio afectiva de las mamitas para adquirir habilidades para el crecimiento como persona y ser social, mostrándoles la importancia de cada mujer y como persona en esta sociedad. En esta actividad se abordó a las mamitas que se dirigían a realizar gestiones en las entidades de Casa de Justicia, compartiendo una frase motivacional y un detalle, conmemorando su rol como madre.</p> <p>Actividad realizada el 10 de mayo de 2024.</p> <p>Número de Participantes: 40</p>	<p>1</p>	

Taller tipos de violencia

Se desarrolló un taller con el grupo Rayito de Luz con el objetivo de brindarles herramientas para reconocer y comprender los diversos tipos de violencia presentes en su entorno. Este taller se diseñó con la intención de promover una convivencia saludable y armoniosa en sus hogares, así como para fomentar la construcción de relaciones basadas en el respeto y la empatía. Además de identificar las señales de violencia, se enfatizó la importancia de desarrollar habilidades para intervenir de manera segura y efectiva en situaciones de conflicto.

Número de participantes: 18 mujeres impactadas

1



Taller autorreconocimiento emocional

Se realizó "El taller "La Telaraña" tiene como objetivo principal promover la psicoeducación sobre el autoconocimiento emocional, especialmente dirigido a las usuarias del grupo Rayito de Luz. A través de este taller, se busca facilitar la externalización de los conflictos emocionales en sus vidas. La participación de las usuarias permite que cada una de ellas logre identificar y comprender sus propias emociones, lo que a su vez les proporciona herramientas adecuadas para la

1



		prevención de posibles estados de ánimo bajos y la promoción de un mayor bienestar emocional en su día a día.		
	Taller habilidades y conocimientos – área de psicología Casa de Justicia	Se desarrolló un taller profundo y reflexivo con el grupo 'Rayito de Luz', centrado en el reconocimiento y la valoración de las habilidades individuales de cada una de sus integrantes. El objetivo principal de esta actividad fue promover una convivencia más armoniosa y colaborativa entre las participantes, incentivando así un ambiente donde se fomente el aprecio mutuo y se fortalezca la autoestima de cada persona al reconocer su contribución. participantes: 26 MUJERES	1	 
	TOTAL			92

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
Línea estratégica de fortalecimiento institucional	Socialización en medio radial de la oferta institucional	Socializamos la oferta institucional y la Jornada de Conciliación, en medios de comunicación radial, con el fin de llegar a cada rincón de la ciudadanía, en especial a la población en condición de mayor vulnerabilidad y en quienes registran altos índices de conflictividad.	1	

<p>Encuentro institucional con JAC comuna 2</p>	<p>Participación en el encuentro entre integrantes de Junta de Acción Comunal de la comuna 2 y Alcalde de Bucaramanga, señor alcalde, Jaime Andrés Beltrán, escuchando las principales problemáticas del territorio, y brindando alternativas de solución a estas. Enfatizando la importancia del componente social, emocional y espiritual para llevar a cabo la transformación integral de los escenarios y situaciones que representan peligro para las familias y la sociedad, e invitando al trabajo articulado entre instituciones y comunidad, especialmente para fortalecer el componente humano en la ciudad.</p>	<p>1</p>	
<p>Capacitación Casa del Consumidor</p>	<p>Previa articulación se realizó jornada de orientación dirigida por la Casa del Consumidor a las diferentes instituciones participantes en las jornadas de conciliación, con el propósito de afianzar el conocimiento en derechos al consumidor para brindar mayor orientación a los usuarios.</p>	<p>1</p>	
<p>Socialización con la comunidad educativa acerca de la oferta artística y cultural, dirigida a la población infantil</p>	<p>Se hace acercamiento directo con estudiantes y docentes de la Escuela Promoción Social del Norte en socialización de los cursos de teatro, danzas, cuerdas frotadas, pintura e iniciación musical, con</p>	<p>1</p>	

<p>“Cursos de la Escuela Municipal de Arte”</p>	<p>el fin de que la población pueda recibir los múltiples beneficios que ofrecemos con esta articulación. Así mismo, se socializa la oferta institucional y los servicios ofrecidos por las entidades instaladas en la Casa de Justicia.</p>		
<p>Participación artística en estrategia “ParqueArte”</p> <p>Articulación Escuela Municipal de Artes y Casa de Justicia</p>	<p>A través de la articulación entre la Casa de Justicia y la Escuela Municipal de Artes, se llevó a cabo en el parque Centenario en pro de la estrategia “ParqueArte”, una muestra artística de los procesos que se han desarrollado en la Casa de Justicia con la población del Norte de la ciudad, los cuales nutren de vida las vivencias de los beneficiarios, generando experiencias de felicidad y aprendizajes, siendo los vínculo social en sus vidas, entornos protectores y espacios de expresión de emociones y promoción de hábitos saludables.</p>	<p>1</p>	 
<p>Actividad comunitaria: siembra de árboles</p>	<p>En respuesta al daño climático que estamos viviendo y en concientización ciudadana, realizamos actividad de siembra de árboles en los alrededores de la Casa de Justicia, los cuales fueron apadrinados por los y las participantes. Dinamizando la actividad con temática de granja, recordando el valor del campesinado, los frutos y sus beneficios, aprovechando la ocasión para</p>	<p>1</p>	 

	<p>compartir con la comunidad, fortaleciendo la confianza con la institucionalidad. Número de participantes: 40</p>		
<p>Socialización oferta institucional</p>	<p>Realizamos en la Institución Educativa la juventud, socialización de los servicios ofrecidos en la Casa de Justicia y en especial, de acuerdo a la población presente (niños, niñas y adolescentes) la oferta artística en articulación con la Escuela Municipal de Artes, de tal manera que puedan dar el correcto aprovechamiento a estos espacios que se articulan como alternativas sanas y formativas para el uso del tiempo libre y, de paso, fortalecer el carácter, la disciplina, la conciencia en caminados a un proyecto de vida que les beneficie y potencie como personas.</p>	<p>1</p>	
<p>Actividad salud y bienestar en el trabajo, dirigida a funcionarios Casa de la Justicia</p>	<p>Se integró a los funcionarios de las distintas entidades vinculadas a la Casa de Justicia en actividad por parte de la oficina de salud y bienestar en el trabajo con el fin de generar espacios de pausas activas y recreativas que conlleven a disminuir cargas laborales y contagiar de salud y bienestar emocional. Así mismo, se recibió capacitación en el manejo adecuado de residuos sólidos, de tal manera que los residuos depositados en las canecas distribuidas por las entidades de la Casa</p>	<p>1</p>	

		<p>de Justicia sean arrojados según la clasificación del color.</p> <p>15 participantes</p>		
	<p>Encuentro institucional con frentes de seguridad de la comuna 1 y 2 de Bucaramanga</p>	<p>Se llevó a cabo encuentro con los líderes encargados de llevar el frente de seguridad de los barrios de la comuna 1 y 2 al norte de Bucaramanga. Contando con la presencia del secretario del interior el CR. (r) Gildardo Rayo y su equipo de trabajo. La Policía Comunitaria y equipo de la Casa de Justicia. En el desarrollo de la reunión los líderes expusieron temas de seguridad y convivencia de acuerdo con las problemáticas de su comunidad. Así mismo, el sr secretario del interior expuso los avances en seguridad, y ratificó el compromiso con la ciudadanía.</p>	1	
	<p>Visita de seguimiento por parte del enlace nacional para el departamento de Santander a la implementación de la casa de Justicia de Bucaramanga</p>	<p>Se recibe la visita de la delegada del programa Nacional de Casa de Justicia y centros de convivencia del ministerio de justicia y del derecho, para seguir la implementación del programa en el municipio de Bucaramanga. En primer lugar, se realizó socialización de los objetivos del programa con los funcionarios que integran el programa de la Casa de Justicia; acto seguido se presentó el diagnóstico realizado ante el sr alcalde de Bucaramanga, quien</p>	1	

		<p>asumió el compromiso del fortalecimiento de la Casa de Justicia.</p> <p>Se realizó encuentro entre las coordinadoras de las Casas de Justicia de Santander y la gobernación de Santander, con el fin de exponer las necesidades y enfatizar en las metas del plan de desarrollo departamental.</p> <p>Encuentro realizado el viernes 17 de mayo de 2024</p>		 
	<p>Reunión con gestores de la comuna 2</p>	<p>Se llevó a cabo una reunión con los gestores de convivencia de la comuna 2, con el objetivo de reforzar la línea estratégica de fortalecimiento institucional, logrando así garantizar una oferta de servicios accesible a toda la comunidad extendiéndola a todos los barrios del territorio. Este objetivo implica garantizar una oferta de servicios accesible a toda la comunidad, extendiéndola a todos los barrios del territorio. Se busca mejorar la capacidad institucional para satisfacer las necesidades de la comunidad y promover el acceso a la justicia y a otros servicios ofrecidos por la institución.</p>	<p>1</p>	

	<p>Mesa de trabajo subdirectora de Fiscalía, Casa de Justicia Floridablanca y Bucaramanga</p>	<p>La Casa de Justicia de Bucaramanga y Floridablanca, lleva a cabo mesa de trabajo con la subdirectora de la fiscalía en búsqueda de continuar articulando estrategias en pro de los beneficios para la población Bumanguesa y de Florida.</p>	<p>1</p>	
	<p>Jornada Nacional de Embellecimiento de las Casas de Justicia</p>	<p>La Casa de Justicia de Bucaramanga, se une a la jornada nacional de embellecimiento de las casas de justicia. Se realiza actividad en articulación con el grupo de NNA de las distintas estrategias preventivas; grupo de JAC y personas mayores; equipo Casa de Justicia en acompañamiento del programa de la secretaría del interior "Aguante la Barra". Es de gran importancia transmitir a los usuarios partícipes de las distintas actividades que realizamos para que de manera autónoma cuiden y hagan buen uso de los espacios de la Casa de Justicia para juntos continuar construyendo.</p>	<p>1</p>	  
	<p>Reparaciones locativas</p>	<p>A través de gestiones previas con la oficina correspondiente a la solicitud, se realizaron las siguientes reparaciones locativas en las instalaciones de la Casa de Justicia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico y revisión de redes de internet - Revisión redes de gas 		

	<ul style="list-style-type: none"> - Lavado de tanque de almacenamiento - Instalación de reja - Arreglos de vidrios - Jornadas de limpieza y aseo - Mantenimiento a la caja de distribución de aguas negras - Jornada de corte de césped (abril) 	8	
TOTAL			21

RESULTADOS E IMPACTOS

- Mediante los diferentes servicios que se prestan en la Casa de Justicia y las diferentes actividades realizadas desde las líneas estratégicas del programa, se logró **9.986** atenciones, incidiendo en el acceso a la justicia y derechos de la ciudadanía.
- En relación con la **línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes**, se fortaleció semana a semana el proceso formativo en habilidades artísticas y convivencia ciudadana a **95 NNA**; así mismo, se impactó a **50 familias desde la atención a la primera infancia** y desde la ludoteca de la Casa de Justicia fueron desarrollados 128 atenciones orientadas hacia la promoción de la literatura, el arte y la exploración del medio, generando un total de **273 atenciones** entre actividades grupales e individuales.
- **Incidimos en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes** a través de las audiencias de conciliación de la estrategia BGA concilia, promoviendo la garantía de derechos, mediante el acceso ágil, fácil y gratuito, en unos de los temas más frecuentes a conciliar: **la fijación de la cuota alimentaria**, lo que repercute en acuerdos para el beneficio del desarrollo integral de los menores.
- A través de la **línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia**, se logró realizar **40 acciones**, mediante procesos artísticos, formativos, actividades y talleres, los cuales brinda espacios seguros, fortalece vínculos afectivos y promueve las capacidades físicas e intelectuales de los miembros de las familias, además de esto, ofrece herramientas psicosociales para la prevención y reconocimiento de escenarios de violencias.
- De igual manera, el área de psicología de la Casa de Justicia brindó **52 orientaciones en contención emocional**, dotando a los beneficiarios de herramientas prácticas para manejar situaciones de ansiedad, estrés y depresión que pudieran surgir durante sus experiencias de vida.

- En fortalecimiento institucional, brindamos espacio de **dialogo entre el frente de seguridad de los barrios de la comuna 1 y 2 de Bucaramanga y el CR. (r) Gildardo Rayo**; lo cual genera impacto en la cohesión social y participación ciudadana en la escucha de necesidades y construcción colaborativa de soluciones en pro del bienestar de los territorios.
- En relación con la visita por parte del Ministerio de Justicia, logramos la articulación institucional con las diferentes entidades del orden local y nacional que conforman el programa Casa de Justicia para los diferentes procesos de capacitación en el manejo de información del ministerio.
- Generamos impacto desde la institución, participando en el encuentro con las coordinadoras de las Casas de Justicia del departamento de Santander y la gobernación de Santander en donde **la Casa de Justicia de Bucaramanga logró exponer las necesidades institucionales del territorio** con el fin de que fueran acogidas en el plan de desarrollo departamental.
- A través de la gestión con la oficina de bienes y servicios, **incidimos en la Casa de Justicia, a través de reparaciones locativas** y gestiones administrativas que conlleven a armonizar las instalaciones, ofreciendo así, un espacio agradable para la atención integral a la ciudadanía.
- Siendo en total **21 acciones** realizadas desde la línea estratégica de **fortalecimiento institucional** entre encuentros institucionales, socializaciones en medios radiales y en las comunidades, reuniones, entre otras acciones que permita **generar lazos de confianza y cooperación** con la ciudadanía y las entidades para desde el accionar cotidiano hacer de Bucaramanga, bonita otra vez.

No.	META
245	Mantener y fortalecer la prestación integral del servicio en las 3 comisarías de familia para prevenir la violencia intrafamiliar.

Las **Comisarías de Familia** se visibilizan en la atención integral y protección a todos los usuarios, garantizando, reestableciendo y reparando los derechos de los miembros de la familia que han sido Víctima de Violencia Intrafamiliar, es por esto, que las Comisarias de Familia de Bucaramanga han garantizado de manera ininterrumpida el servicio las 24 horas los siete días a toda la comunidad, impactando y protegiendo la vida incluso del área metropolitana, debido a que es la única Comisaria de Familia que brinda atención permanente, los siete días de la semana, siendo la Comisaria de la Joya la más solicitada por su flexibilidad horaria y la atención de calidad que la misma presta.

La comisaria de Familia de Bucaramanga cuenta actualmente con ocho (8) turnos distribuidos, en tres (3) sedes distintas las cuales se encuentran estratégicamente ubicadas en la ciudad en aras de garantizar el acceso a toda la población brindando funcionamiento de la siguiente manera:

- a) **Sede la Joya:** ubicada en la calle 39 No. 4-36 del barrio la Joya, la cual brinda atención las 24 horas los siete días de la semana, garantizando de esta manera el acceso al servicio de manera continua y permanente. Es importante advertir que en esta sede funcionan 4 comisarías (comisaría 1, comisaría 2, comisaría 3 y comisaría 4), es decir, cuatro Comisarios los cuales prestan servicios de 12 horas, turnándose el día y la noche de 6 a.m. a 6 p.m.

- b) **Sede Oriente:** se ubicada en el kilómetro 2 vía Pamplona, antiguo restaurante Corcovado. Esta sede de comisaría de Familia cuenta con dos (2) comisarios de familia (comisaría 5 y comisaría 6), quienes están en capacidad de recibir y responder a los casos que de acuerdo con su competencia son atendidos en la sede, en el horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes; garantizando el acceso al servicio a los habitantes del sector y la comunidad en general, inclusive la población con necesidades especiales de movilidad.
- c) **Sede Norte:** ubicada en la calle 7N # 19 – 19 Casa Justicia barrió la Juventud. Esta sede tiene dos (2) turnos de Comisarios de familia (comisaría 7 y comisaría 8), disponible para responder a todos los requerimientos por parte de la comunidad que denuncia los casos de violencia intrafamiliar y de género en el contexto familiar que llegan en el horario de atención, de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. de lunes a viernes, con el objetivo de brindar acceso a los habitantes del sector y a la comunidad en general, inclusive la población con necesidades especiales de movilidad.

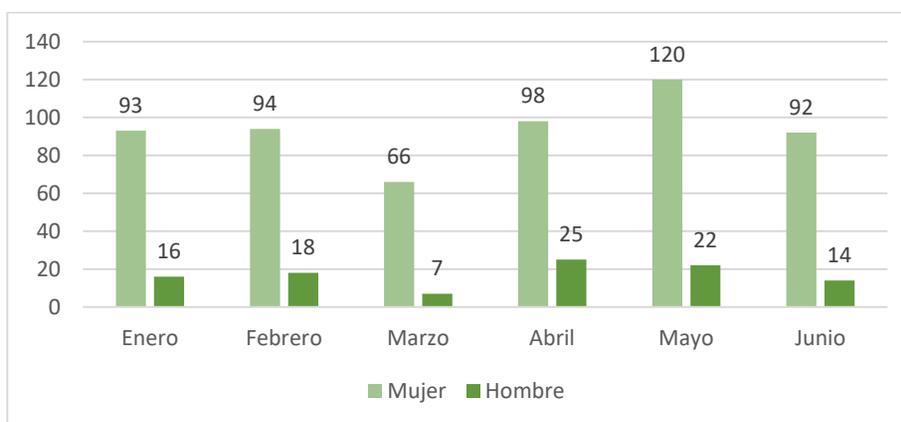
De acuerdo con la importante función que cumplen las Comisarías de Familia en el territorio en la solución de conflictos, garantía y protección de derechos, en el primer semestre del año 2024 la secretaria del Interior desde la dependencia de **Comisarías de Familia ha brindado atención a 14.051 usuarios** y usuarias que acuden a nuestras tres (3) sedes de Comisarías de Familia que se acercan a realizar diferentes consultas y/o realizar solicitudes de medidas de protección.

CIFRAS DE ATENCIÓN 2024

Es importante resaltar que en el primer semestre del año 2024 se han atendido un total de 14.051 personas, de las cuales 8934 han sido mujeres y 5117 han sido hombres; lo anterior denota que, del total de usuarios atendidos en lo corrido del 2024, aproximadamente el doble de estas atenciones es a mujeres.

DENUNCIAS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF) Y VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO (VBG)

En el primer semestre del 2024, las atenciones a usuarios y usuarias atendidos por violencia intrafamiliar ha sido la siguiente:

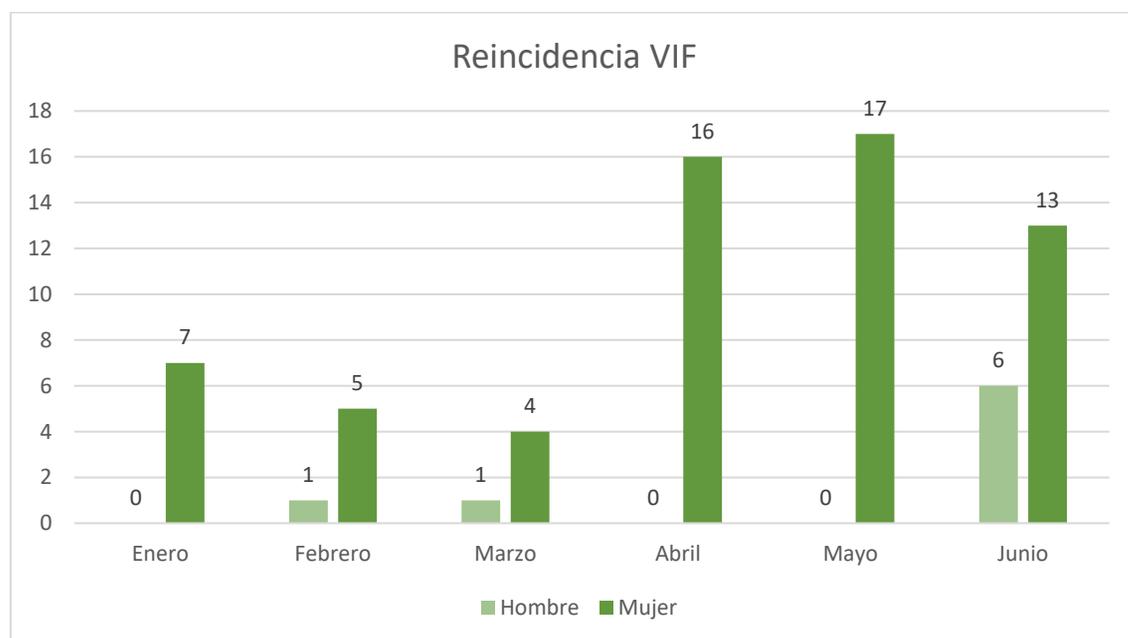


Se evidencia que en lo corrido del mes de enero se recibió un total de 109, en febrero 112, en marzo 73, abril 123, mayo 142 y junio 106 denuncias por VIF, lo anterior denota que en el semestre del 2024 se han recibido **665 denuncias por Violencia Intrafamiliar (VIF)**.

Se relaciona en el siguiente cuadro la población en condiciones vulnerables, a quienes se les apertura denuncia de VIF.

MES	VIOLENCIA CONTRA EL ADULTO MAYOR	POBLACIÓN MIGRANTE O REFUGIADA	VICTIMAS LGBTIQ+
Enero	16	8	1
Febrero	9	7	0
Marzo	8	10	1
Abril	13	2	1
Mayo	9	25	3
Junio	5	37	1
TOTAL	105	89	7

La Comisaría de Familia también recibe de reincidencias por nuevos hechos de Violencia intrafamiliar cuando ya existe una denuncia previa, a continuación, se establece la cantidad de reincidencias recibidas en cada mes del primer semestre del 2024.



Reincidencias VIF interpuestas en la Comisaria de Familia

Se identifica que en lo corrido del primer semestre del año 2024 se han **recibido 70 reincidencias**, 7 en el mes de enero, 6 en el mes de febrero, 5 en el mes de marzo, 16 en abril, 17 en mayo y 19 en junio.

Por otra parte, y respecto a las denuncias por Violencias Basadas en Género se evidencia que en lo corrido de los primeros 6 meses del 2024 se han recibido **83 denuncias VBG**.

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Se evidencia que las cifras de Procesos Administrativos de Restablecimientos de Derechos (PARD) aperturado en lo corrido del año 2024, son las siguientes:

PROCESOS DE RESTABLECIMIENTOS DE DERECHOS	Mes	Total PARD	PARD en Niñas	PARD en Niños
	ENERO	93	60	33
FEBRERO	79	46	33	
MARZO	86	40	46	
ABRIL	110	60	44	
MAYO	119	71	48	
JUNIO	82	52	30	
TOTAL	569	329	234	

PROFESIONALES DE LA COMISARIA DE FAMILIA

Para toda la oferta presentada por Comisarias de Familia, la prestación del servicio y el seguimiento a los diferentes procesos, las Comisarías de Familia cuentan con un equipo interdisciplinario conformado de la siguiente manera:

Comisarias	Psicólogas	Trabajadoras sociales	Abogados de apoyo	Auxiliares administrativos	Abogado en Función de Comisarios
La Joya	4	4	4	4	4
Oriente	2	2	2	2	2
Norte	2	2	2	2	2
Total	8	8	8	8	8

No.	META
246	Formular e implementar 1 estrategia de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y aplicación de la justicia restaurativa.

A través del siguiente cuadro se estará evidenciando el impacto logrado en los diferentes barrios de Bucaramanga, los cuales fueron priorizados en los polígonos de riesgo por la Secretaría del Interior, llevando de esta manera, los mecanismos alternativos de solución de conflictos; adicionalmente estos recorridos son espacios de caracterización para identificar las problemáticas más frecuentes que presenta la comunidad, toda vez, que realizamos el ejercicio de llegar hasta la puerta de sus hogares brindando herramientas jurídicas, para la solución pacífica de sus conflictos.

SOCIALIZACIÓN ESTRATEGIA BGA CONCILIA		
COMUNA – CORREGIMIENTO	BARRIOS – VEREDAS – ASENTAMIENTOS	IMPACTO
Comuna 1	Café Madrid, La playita	200
Comuna 4	Barrio Girardot	150
Comuna 1	Asentamiento humano puente Nariño – Barrio Bavaria II	350
Total		700

Así mismo, a continuación, se refleja, el impacto que hemos tenido en la comunidad a través de las audiencias de conciliación satisfactorias.

JORNADAS DE CONCILIACIÓN 2024		
LUGAR	FECHA	Nº Conciliaciones
Comuna 2, Casa de Justicia	16 - 02 - 24	31 casos
Comuna 2, Casa de Justicia	19 - 03 - 24	43 mediaciones
	20 - 03 - 24	29 conciliaciones
Comuna 2, Casa de Justicia	24 - 04 - 24	26 mediaciones
	25 - 04 - 24	18 conciliaciones
Comuna 1, Barrio Café Madrid	05-05-24	6 audiencias satisfactorias
Comuna 2, Casa de Justicia	23- 05 -24	24 audiencias de conciliación
	24 -05 -24	8 audiencias de mediación
Comuna 1, barrio Bavaria II	26- 06 - 24	47 actas de mediación
	27- 06 - 24	21 actas de conciliación
TOTAL		253 audiencias satisfactorias

MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
Línea estratégica de jornadas móviles de acceso a la justicia.	Recorrido BGA Concilia Barrio Café Madrid	Campaña pedagógica de orientación para el uso de los Métodos de Resolución de Conflictos, como primera opción al momento de dirimir las controversias entre la comunidad y entre integrantes de un mismo hogar.	1	
	Taller preventivo consumo de sustancias psicoactivas en articulación con la policía gestora de participación ciudadana	Se articuló oferta con la policía gestora de participación ciudadana para llevar oferta preventiva del consumo de sustancias psicoactivas a población del barrio Betania y sus alrededores; oferta desarrollada por medio de actividades lúdico-pedagógicas, para la mitigación de los trastornos del consumo de sustancias, adicciones y dependencias, fortaleciendo la salud mental y relaciones familiares, emociones y sociales. Abril 2024	1	 

Recorrido de socialización estrategia BGA Concilia

Barrio Girardot

Realizamos en el barrio Girardot, comuna 4 de Bucaramanga, socialización de la estrategia BGA Concilia y aquellos beneficios a los que accede el ciudadano a través del uso de los métodos alternativos de solución de conflictos, ello con el fin de brindar espacios de escucha y dialogo a las partes, buscando incidir en la disminución de la conflictividad del sector y la ciudad. Así mismo, se socializa con la comunidad de todos los servicios institucionales ofrecidos en las instalaciones de la Casa de Justicia.

1



Abril 2024

Jornada BGA Concilia

Feria de seguridad y convivencia ciudadana

Desde el programa casa de Justicia se participó en la feria de seguridad y convivencia ciudadana, realizada en el café Madrid, incidiendo en temas de conflictividad a través de la jornada de conciliación. En dicha jornada, se conciliaron temas de fijación de cuota de alimentos y conflictos de convivencia, siendo de beneficio para la ciudadanía al llegar a acuerdos que permitan establecer compromisos ante las necesidades, incidiendo en el bienestar emocional de la ciudadanía e incidiendo en la solución pacífica de sus conflictos.

1



Se lograron 6 audiencias de conciliación.

**Recorrido
BGA Concilia
comuna 1**

**Asentamiento
humano
Puente
Nariño –
Bavaria II**

El 24 de junio de 2024 el equipo de la Casa de Justicia realiza recorrido en el Asentamiento humano Puente Nariño y el barrio Bavaria II. Dicho recorrido se hizo con el fin de socializar con la comunidad los mecanismos alternativos de solución de conflictos e identificar casos a conciliar para la jornada de conciliación por realizar el 26 y 27 de junio.

Fueron abordadas alrededor de 350 personas desde el contacto directo con la ciudadanía como por los diferentes medios de comunicación existentes en la comunidad.

La oficina móvil de acceso a la justicia se situó durante el 26 y 27 de junio en el barrio Bavaria II en donde la ciudadanía de diferentes barrios de Bucaramanga acudió a la jornada para a través de audiencias de conciliación y mediación llegar a acuerdos de convivencia y solución de conflictos para el bienestar personal, familiar y comunitario.

Fue así como en articulación con el centro de conciliación de la policía y en acompañamiento de la personería de Bucaramanga, se desarrolló una jornada exitosa en donde no sólo los usuarios convocantes

1



2



	<p>y convocados fueron testigos de las herramientas de solución de conflictos brindada por el centro de conciliación de la policía, sino aquellos transeúntes y habitantes del sector puesto que recibieron la divulgación y sensibilización de la estrategia para que cuando sea el caso hacer uso de la estrategia BGA Concilia y por supuesto puedan desde la cotidianidad llegar a soluciones sanas y asertivas de los conflictos que se les presenten.</p> <p>Las jornadas de conciliación dejó un resultado de 68 audiencias satisfactorias.</p>	 
	TOTAL	7

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
Línea estratégica de mecanismos alternativos de solución de conflictos	Jornada de atención jurídica	En articulación con la Universidad Santo Tomás y la Universidad Cooperativa de Colombia, se ofreció atención jurídica y orientación psicológica promocionando así, los métodos de resolución de conflictos y el acceso a la justicia.	3	
	Capacitación por parte de la personería acerca de los métodos alternativos de solución	Para esta ocasión, la dinámica consistía en que la comunidad hiciera una representación artística sobre una problemática que fuese analizada,	1	

de
conflictos

escuchada y resuelta por los representantes de la personería de Bucaramanga mediante métodos alternativos de solución de conflictos. Siendo una experiencia enriquecedora de intercambio de experiencias y conocimientos donde se capacitó a la comunidad en el dialogo, escucha, comunicación asertiva para la buena toma de decisiones en la resolución pacífica de sus conflictos personales, familiares y comunitarios.

Población beneficiada: 30 personas



Identificación casos para las Jornadas BGA Concilia

Se brinda atención y orientación a los usuarios que acuden a la Casa de Justicia en manifestación de distintas problemáticas, entre esas, problemas de convivencia, perturbación a la propiedad, deudas, incumplimiento de arriendo, necesidad de acuerdos de fijación de cuota de alimentos para menores y mayores de edad; escuchando, orientando y socializando a la ciudadanía, si así lo concierne el caso, los MASC con el objetivo agendar casos para las jornadas de conciliación y mediación. O de lo contrario brindando orientación hacia la entidad que le compete el caso o necesidad identificada.

5



	<p>Jornada BGA Concilia</p>	<p>Jornada de Conciliación, mediante esta jornada, se le ofreció a la comunidad bumanguesa nuevos espacios para la solución pacífica de sus conflictos de una manera ágil, fácil y gratuita, buscando promover la democracia participativa y contribuir al mejoramiento de la convivencia ciudadana a través de los métodos alternativos de resolución de conflictos, logrando realizar 253 audiencias satisfactorias.</p>	<p>10</p>	
<p>TOTAL</p>		<p>19</p>		

RESULTADOS E IMPACTO OBTENIDOS

- De acuerdo con los recorridos de sensibilización y/o socialización de los MASC, logramos abordar alrededor de 700 personas habitantes de la comunidad del barrio Café Madrid, Girardot, Asentamiento Humano Puente Nariño y Bavaria II, realizando el ejercicio de llegar hasta la puerta de los hogares y zonas comerciales brindando herramientas jurídicas, para la solución pacífica de los conflictos.
- Logramos la articulación de la academia “Universidad Cooperativa de Colombia; Universidad Santo Tomás” con la institucionalidad con el fin de sumar esfuerzos y contribuir con el acceso a la justicia a la comunidad vulnerable.
- Se brinda a la ciudadanía, capacitación sobre los mecanismos alternativos de solución de conflictos, promoviendo desde su cotidianidad el uso del dialogo, la escucha, la comunicación asertiva y la buena toma de decisiones para la solución pacífica y oportuna de sus conflictos personales, familiares y comunitarios.
- Se ha logrado el desarrollo de 10 audiencias de conciliación, tres de ellas desde el acceso móvil a la justicia en el barrio Café Madrid y barrio Bavaria II, generando un total de **253 casos de audiencias satisfactorias**; contribuyendo de esta manera con la descongestión judicial, evitando acudir a la vía ordinaria e incidiendo a la convivencia pacífica de las familias lo que ayuda en la reducción de índices de violencia de la ciudad.

No.	META
262	Formular e implementar 1 plan de acción con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN.

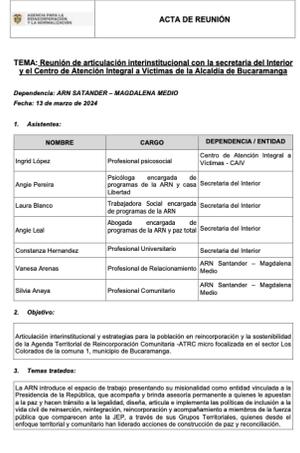
Durante el primer trimestre del 2024 se realizaron en articulación con la Agencia para la reincorporación y la normalización reuniones a fin de socializar los objetivos misionales y estratégicos de la ARN, dentro de esta socialización se expuso la estrategia de la agenda territorial comunitaria priorizando la comuna 1 sector los colorados y barrios aledaños, siendo este un lugar identificado de gran afluencia con población para la reincorporación en donde las dinámicas de exclusión y desigualdad demandan acciones para restaurar el tejido social.

Como resultado de estas reuniones, se inició la creación de nuevos espacios interinstitucionales, uniendo esfuerzos para implementar una estrategia efectiva que cumpla con los objetivos de la población afectada. Se fortalecieron acciones para proteger y fomentar la inclusión en la vida civil de quienes se reintegran, además de apoyar las agendas territoriales, prevenir la estigmatización y promover la reconciliación.

Como resultado de esta coordinación y/o articulación, se avanzó en la construcción del plan de acción junto con la ARN, a través de, la realización de una mesa de trabajo con diversas dependencias e instituciones para articular alianzas estratégicas en la elaboración de dicho plan. Como resultado de estas colaboraciones, se determinó la participación de estas entidades según sus competencias, mediante la elaboración de una matriz que recopiló los aportes y datos para organizar, ejecutar o articular las actividades propuestas.

Estas articulaciones permitieron establecer plazos de ejecución, viabilidad y responsabilidades entre las entidades involucradas, además de facilitar la colaboración con instituciones aliadas que contribuyen desde sus competencias al desarrollo de actividades coordinadas por la ARN con la población en proceso de reincorporación.

Igualmente, se redactó y envió oficio de comunicación dirigidos a la ARN, para establecer reunión de socialización del plan de acción en la cual se contempló hacer parte de la misma a la población en reincorporación focalizada en el municipio.

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total de veces realizada	Evidencia
<p>Elaboración de acciones con la Agencia para la Reinserción y la Normalización de la ARN</p>	<p>Acercamiento y socialización de los programas con la Agencia para la Reinserción y la Normalización</p>	<p>En articulación con la secretaria del interior y ARN se realiza reunión el día 13 de marzo del 2024 a fin de generar enlaces en algunos sectores del municipio con población focalizada contribuyendo en el diseño y ejecución de acciones para el plan de acción en vigencia, producto de este encuentro se generan compromisos por las dos partes.</p>	<p>1 reunión</p>	
	<p>Convocatoria interdisciplinaria</p>	<p>19 de marzo del 2024 se realiza a través de un oficio convocatoria interdisciplinaria a diferentes instituciones centralizadas y descentralizadas a fin de aunar y articular acciones para las agendas territoriales a población en proceso de reincorporación.</p>	<p>1 oficio</p>	

	<p>Plantear actividades y/o estrategias a implementar en las 5 líneas estratégicas trabajadas con la población en reincorporación</p>	<p>Se realizó una mesa de trabajo con dependencias e instituciones para la creación de redes de apoyo interinstitucionales para la planeación y desarrollo de acciones dirigidas a personas en proceso de reincorporación para que su proceso sea satisfactorio.</p>	<p>1 Mesa de trabajo</p>	
	<p>Plantear actividades y/o estrategias para llevar oferta académica y formativa a la población en reincorporación</p>	<p>Se realizó una mesa de trabajo con el SENA a fin de articular y realizar las acciones educativas y formativas planteadas en el plan de acción con personas en proceso de reincorporación.</p>	<p>1 Mesa de trabajo</p>	
	<p>Lograr articulación con aliados estratégicos para dar cumplimiento al plan de acción a desarrollarse con la población en reincorporación</p>	<p>Se realizó articulación con bomberos y defensa civil para el apoyo en el evento de lanzamiento de una estrategia dirigida por ARN con la población en reincorporación focalizada al norte de la ciudad.</p>	<p>1 oficio invitación</p>	
	<p>Convocatoria</p>	<p>Se convocó a la ARN, instituciones y dependencias que hacen parte del plan de acción creado a fin de socializarlo, en conjunto con la población en reincorporación.</p>	<p>1 oficio invitación</p>	
<p>TOTAL</p>			<p>6</p>	

Resultados e impacto obtenidos:

- Se logró la articulación con la Agencia de reincorporación y la normalización para fortalecer las agendas territoriales del municipio.

- De acuerdo con los compromisos con ARN se logra realizar una convocatoria con entidades adscritas a la administración como el CAIV, La EMA, Inderbu y otras descentralizadas como SENA, entre otras para vincularse con su oferta en acciones para la población en reintegración, reincorporación y el desarrollo de la agenda Territorial.
- Se logró la articulación con la instituciones y dependencias la construcción del plan de acción ARN.
- Se logró mesa de trabajo con el SENA a fin de coordinar estrategias para darle cumplimiento a las actividades educativas y formativas consignadas en el plan de acción con ARN.
- Se realizó gestión con bomberos y defensa civil para el acompañamiento a las actividades dirigidas por ARN.
- Se logró definir viabilidad, tiempos de ejecución y entidades responsables del cumplimiento de las actividades concertadas en el plan de acción con ARN.
- Se concertó reunión entre población en reincorporación y la administración a fin de socializar el plan de acción.

No.	META
264	Desarrollar 4 iniciativas para la prevención de la trata de personas y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.

La Trata de Personas es un delito tipificado en el Código Penal Colombiano en su Artículo 188 A, que reza: “El que capte, traslade, acoja o reciba a una persona, dentro del territorio nacional o hacia el exterior, con fines de explotación, incurrirá en prisión de trece (13) a veintitrés (23) años y una multa de ochocientos (800) a mil quinientos (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes”.

Teniendo en cuenta lo anterior, la problemática de la trata de personas en el Municipio de Bucaramanga se aborda desde seis ejes de acción con el fin de mitigar y luchar de manera efectiva contra este flagelo delictivo.

Ejes y Objetivos:

- Coordinación y Sostenibilidad
- Protección y Asistencia
- Investigación y Judicialización
- Generación y Gestión del Conocimiento
- Prevención
- Cooperación Internacional, Migración y Fronteras

Para el primer semestre de la Administración Municipal de Bucaramanga año 2024, se recibieron los siguientes casos:

- I. Se reportaron 3 casos dentro del periodo de enero 2 al 23 de febrero del 2024, remitidos por GIFMM (*Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos*). Se aplicaron los formatos de reporte del caso y entrevista con el fin de activar la ruta y tomar decisiones, se analizaron los casos de posible trata de personas y se brindó la atención inmediata y mediata.

- II. El día 13 de marzo de 2024, nos informan de un nuevo caso, la señora M.F.R.M., es una migrante irregular venezolana que se localizaba en el país de Chile y que al parecer estaba siendo víctima de trata de personas en ese país. Se inicio llamando a la presunta víctima cuando llego a Bucaramanga, por parte de la profesional ROSANGELA COTE, Coordinadora del Programa de Trata de la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, para verificar la dirección de Residencia y aplicar la entrevista y el formato de reporte del caso del Ministerio, la señora no respondió al teléfono.

- El día 15 de marzo del 2024, se procedió a la verificación del caso de la posible víctima de trata y previa nueva llamada, nos dirigimos a la dirección aportada por el ministerio del Interior la abogada-contratista, asignada por la Secretaría del Interior como apoyo jurídico en el proceso de Trata de Personas, SOL CATHERINE MANTILLA PRIETO y la Profesional ROSANGELA COTE, una vez se realizó el reporte del caso en el formato de reporte del caso suministrado por el Ministerio del Interior a los entes territoriales, con el objetivo de activar la ruta y la ayuda inmediata y mediata a la Señora M.F.R.M.

- Al aplicarse el formato de reporte del caso en la entrevista y según lo narrado por la víctima estaba siendo sometida por una amiga que conoció en Chile y que la llevo a un asentamiento humano donde se ejercía la prostitución, es decir según relata M. F. ella sabía que iba a prostituirse, pero, tiempo después ya su "amiga" no le quería dar el dinero prometido por cada cliente y le estaba suministrando un sola ración de comida al día, por lo que intento escapar, lográndolo gracias a una intervención de la policía chilena.

A la señora M.F.R.M., se le ha hecho seguimiento vía telefónica para conocer su situación psicológica, emocional y económica, a lo que ha manifestado, que no desea atención psicológica, pero se le ha explicado que debe tomarla por su bienestar.

El día 12 de abril se tomó contacto con el Señor Gabriel Castro coordinador de FUPAD, quien manifestó que la señora M.F.R.M., había recibido la ayuda psicológica de una profesional y atención en salud por parte de la fundación. En la actualidad la victima regreso a Chile.

A la fecha se han recibido correos, pero por victimas (mujeres) por el delito de desaparecimiento.

Para la prevención se cuenta con un rubro de \$ 15.000.000 de pesos y se dirige a toda la población, ya que la Trata no discrimina condición social, cultural, estrato, género y edad.

A la fecha se han realizado dos comités de Lucha contra la Trata de Personas: En el cual están presentes los miembros e invitados de este.

- El 29 de abril de 2024
- El 12 de junio de 2024

En esta última fecha se aprobó el PAT de Trata de Personas.

Desde la Subsecretaria del Interior se brinda:

- 1.- Prevención
- 2.- Activación de la Ruta y
- 3.- Seguimiento a los casos (ya se cuenta con un formato para elaborar la trazabilidad de cada caso hasta su archivo).

Prevención: Jornadas en territorio

Descripción de la Actividad: Desde la Subsecretaría del Interior y en articulación con los Gestores de Convivencia, se realizó jornada de prevención y sensibilización a la población del Barrio Cabecera del Llano, más exactamente en el sector de **CUADRA PLAY**, donde la vida nocturna es muy agitada y el desconocimiento del tema da lugar a ser captadas con mayor facilidad las víctimas.

Objetivo: Fortalecer a los transeúntes y residentes en cuanto a la prevención sobre la Trata de Personas en el sector de cabecera zona de Rumba **CUADRA PLAY** de la ciudad de Bucaramanga.

Actividad que se lleva a cabo a través de una metodología pedagógica, con el fin de sensibilizar a la comunidad en dicha temática, transmitiendo un mensaje claro y oportuno.

Resaltando la importancia de una cultura ciudadana como enfoque, la cual privilegia una mirada cultural de los problemas sociales actuales.

Lugar: Cuadra Play
Personas Impactadas: 50 mujeres.

Desarrollo de la actividad: Siendo las 7:00pm del jueves 13 de junio del presente año, se inicia la actividad de prevención **CUADRA PLAY** en cabecera sobre la trata de personas, resaltando que este es un delito que vulnera los derechos humanos y afecta a cualquier persona, sin importar su género, edad, origen, nivel económico o educativo. Partiendo de que le puede ocurrir a cualquier persona, las mujeres, las niñas y los migrantes, son más vulnerables a ser explotados. Dando a conocer de manera clara y concreta los conceptos básicos relacionados con la trata de personas, el marco normativo nacional en la materia y los servicios en el marco de los programas de atención inmediata y mediata. Con el propósito de explicar la ruta de atención que tiene actualmente el programa. Así mismo, se da a conocer el correo institucional luchacontralatrata@bucaramangagov.co el cual actualmente se maneja.



PREVENCIÓN EN REDES SOCIALES

Continuando con la **prevención**, el día 21 de junio de 2024, se inició la campaña de prevención por redes sociales, para promover las líneas de atención nacionales contra la trata de personas, por parte del equipo de comunicaciones en la red social de Instagram de la Secretaría del Interior.



Capacitación, Prevención y socialización de la ruta de atención: Sitios de Alto Riesgo.

El día 28 de junio de 2024, a través de jornada de capacitación en prevención y socialización de la ruta de atención, en la Cra 35 N° 48-29 de Bucaramanga, el equipo interdisciplinario de la Secretaría del Interior, asistirá a los comerciantes del sector agremiados en ASOBARES, en el fortalecimiento de las competencias del personal que labora en estos establecimientos de comercio, en cuanto a la prevención y a su vez la inducción en la ruta de atención a las víctimas de trata de personas; igualmente se abordará y brindará las herramientas necesarias en tema de trata de personas.



Objetivo: Fortalecer las competencias del personal que presta el servicio en los establecimientos de comercio nocturno, agremiados en Asobares en cuanto a la atención, prevención y activación de la ruta en un posible caso de la trata de personas.

Es fundamental, que la administración municipal encuentre un aliado estratégico, en Asobares, ya que se debe contar con la seguridad de todos y proporcionar a los usuarios y visitantes, ambientes seguros, saludables por el bienestar de los ciudadanos.

Atención a víctimas del conflicto armado

No.	META
265	Formular e implementar el Plan de Acción Territorial.
266	Formular e implementar el Plan Integral de prevención de violaciones a derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.
267	Mantener la ayuda y atención humanitaria de emergencia y en transición al 100% de la población víctima del conflicto interno armado que cumpla con los requisitos de ley.
267	Mantener la asistencia funeraria al 100% de la población víctima del conflicto que cumpla con los requisitos de ley.
269	Mantener las medidas de protección para prevenir riesgos y proteger a víctimas del conflicto interno armado al 100% de las solicitudes que cumplan con los requisitos de ley.
270	Mantener el Centro de Atención Integral a Víctimas del conflicto interno - CAIV.

EL Municipio de Bucaramanga realizó es el principal receptor de población víctima de desplazamiento forzado del Área Metropolitana, según datos de la Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas con fecha de corte a 31 de Mayo de 2024, se registraron 48.108 personas sujetas de atención, lo que ha representado un gran esfuerzo por mantener la atención y asistencia a la población víctima de desplazamiento forzado que continúa llegando a nuestro municipio por dinámicas territoriales que han afectado principalmente a Departamentos como Arauca, Norte de Santander, Bolívar y algunos municipios hacia el norte del Departamento de Santander (Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres).

Víctimas por Hecho Victimizante - Municipio BUCARAMANGA - Fecha Corte 31/05/2024					
Hecho Victimizante	13.507 VÍCTIMAS OCURRENCIA ①	112.463 VÍCTIMAS DECLARACIÓN ①	54.967 VÍCTIMAS UBICACIÓN ①	48.108 SUJETOS DE ATENCIÓN ①	15.011 EVENTOS ①
① Acto ter...					
① Amenaza	95	401	304	279	95
① Delitos ...	769	2.545	2.177	2.117	871
① Desapari...	45	386	196	190	45
① Desplaza...	953	4.556	1.662	1.387	967
① Homicidio	8.305	89.348	49.260	43.377	8.417
① Minas An...	3.849	21.387	7.364	6.317	3.917
① Secuestro	5	221	110	104	5
① Tortura	140	681	415	342	142
① Vinculac...	18	177	82	74	18
① Abandono...	46	194	69	67	46
① Perdida ...	23	0	458	419	27
① Lesiones...	21	83	155	137	21
① Lesiones...	40	332	169	166	40
① Confinamiento	88	536	167	153	88
① Sin informacion	0	0	65	65	0
	308	1	829	677	312



Estimado usuario, tenga en cuenta que...
Por la naturaleza dinámica del Registro Único de Víctimas y debido a los procesos de depuración de la información, se generan cambios en las cifras presentadas a través del tiempo.

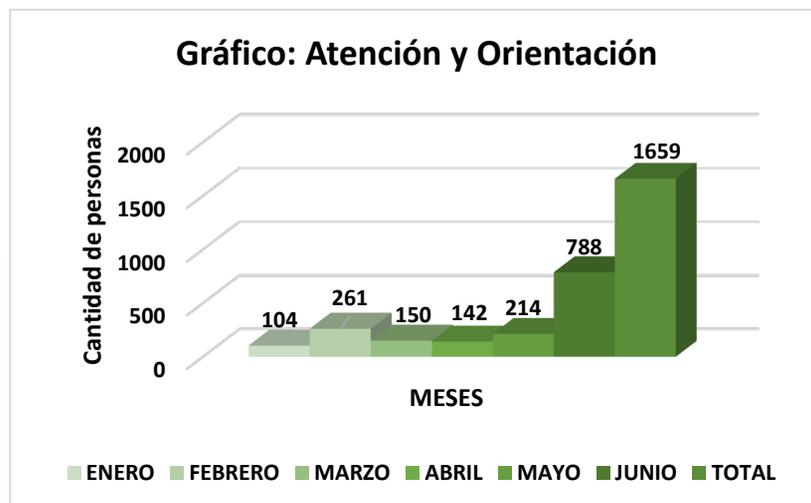
Fuente: Red Nacional de Información
Fecha Corte: viernes, 31 de mayo de 2024

La Atención a Víctimas del Conflicto Armado, así como la focalización de toda la oferta institucional se realiza a través del Plan de Atención Territorial – PAT, establecido, según los componentes de la PPV, así:

- 1. Prevención y Protección:** En este componente se realizan acciones encaminadas a la prevención de los hechos victimizantes, la protección de la vida e integridad personal de la población víctima del conflicto armado.
 - ✓ Se expidió la Resolución 178 de marzo 18 de 2024 por medio de la cual se actualiza la ruta de protección para la población víctima del conflicto armado que se encuentre en situación de amenaza.
 - ✓ A la fecha se han entregado Dos (2) Ruta de protección con medidas implementadas.
- 2. Atención y Asistencia:** En este componente de la PPV la Secretaría del Interior da garantía a los derechos relacionados con Asistencia Funeraria, Asistencia Humanitaria Inmediata y Orientación de la población víctima.
 - ✓ Haciendo uso de los canales presenciales y no presenciales el Centro de Atención Integral a Víctimas en coordinación con la Unidad para las Víctimas ha mantenido la atención y orientación a la población víctima.
 - ✓ En el mes de Junio se presenta un aumento significativo en el dato de Personas atendidas y orientadas en el CAIV, debido a la Reactivación de convenios con personal calificado para la atención y servicio a la población víctima

ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Personas	104	261	150	142	214	788	1659

Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas

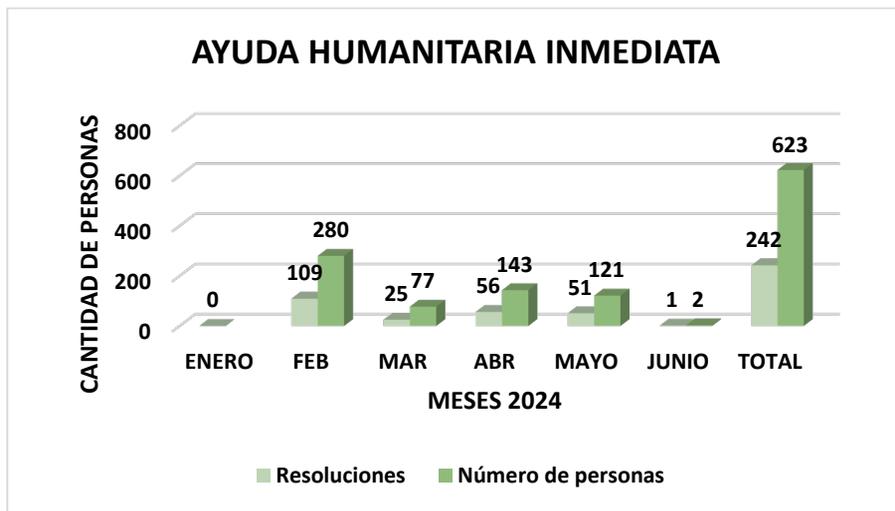


Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas

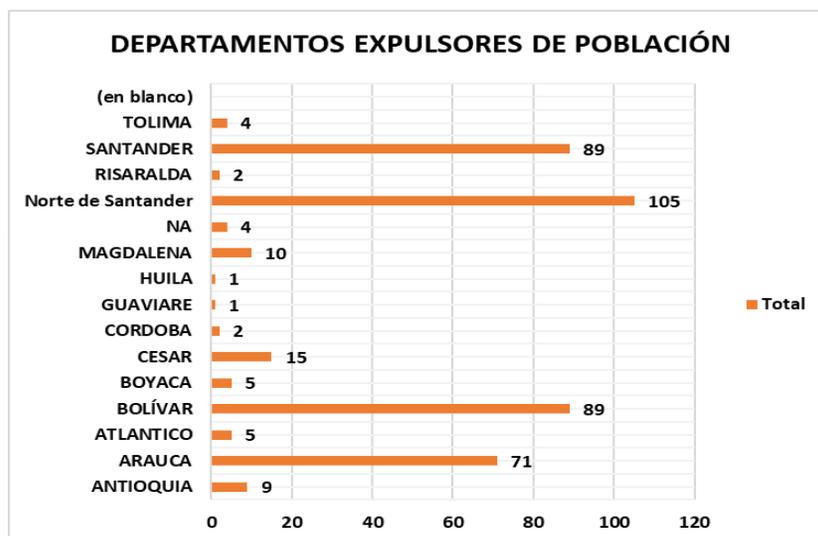
- ✓ El municipio recepcionó a fecha del presente informe recepcionó, 623 personas desplazadas, la Secretaría del Interior a través del Centro de Atención Integral a Víctimas (CAIV) ha garantizado la atención humanitaria inmediata reconociendo auxilios económicos orientación y acompañamiento psicosocial a las familias que lo requieran.

AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Resoluciones	0	109	25	56	51	1	242
Número de personas	0	280	77	143	121	2	623
Ejecución	0	\$ 88,445,846	\$ 21,661,804	\$ 45,747,853	\$ 40,821,163	\$ 625,611	\$ 197,302,277

Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas



Al analizar la dinámica del conflicto armado de los departamentos expulsores de población se identifica que el departamento con mayor índice de expulsión corresponde a Norte de Santander con 105 hechos de desplazamiento procedentes de los municipios de Cúcuta, Villa del Rosario y Ocaña principalmente; por su parte, el Departamento de Santander de los municipios de Barrancabermeja, Puerto Wilches y Rionegro. A pesar de la disminución en los índices, se evidencian que para los departamentos de Bolívar se tienen 89 hechos y para Arauca 71 hechos asociados a desplazamiento forzado.



Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas

3. **Reparación integral.** Se conforma por las acciones relacionadas a la Rehabilitación Psicosocial, Retornos y Reubicación y seguimiento a fallos de restitución de tierras.

- En Junio se ha brindado acompañamiento psicosocial a 18 personas víctimas del conflicto, de las cuales son 8 mujeres y 10 hombres. Se han realizado atenciones de inmediatez con primeros auxilios psicológicos a las personas en crisis. Orientación, evaluación, diagnóstico y remisión en los casos que se consideren necesarios.

ATENCIÓN PSICOSICIAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Personas	14	42	28	32	60	18	194

Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas



- Respuesta y seguimiento a 28 fallos judiciales relacionados con procesos de restitución de tierras.

MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES

COMPONENTE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
Conmemoración día internacional de las manos rojas	Taller Pedagógico: <i>Ni uno más para la Guerra</i>	Se realizó una actividad pedagógica con los representantes de los grados 6-11 y gestores de convivencia de la IE Los Colorados en conmemoración del día Internacional de las Manos Rojas que prohíbe el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes.	1	  <p>https://www.facebook.com/share/p/pU4hQjtZUitYQMQW/?mibextid=2JQ9oc</p>

<p>Diálogos territoriales para la reconciliación</p>	<p>Espacio de articulación institucional</p>	<p>Actividad de diálogo interinstitucional y comunitario en la que se identificaron las acciones de implementación Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria.</p>	<p>1</p>	
<p>Seguimiento a la Incorporación Política Pública de Víctimas en Plan de Desarrollo</p>	<p>Reunión con Ministerio Público para revisión del borrador Plan de Desarrollo</p>	<p>La UARIV y el Ministerio Público brindó orientación y recomendaciones frente a la incorporación de la política de víctimas en el plan de Desarrollo</p>	<p>1</p>	
<p>Articulación con los Secretarios Técnicos de los Subcomités para la revisión y planeación de las acciones en cada uno de estos espacios</p>	<p>Reunión con Secretarios Técnicos Subcomités</p>	<p>Revisión de reglamentos de los subcomités, funciones, plan de trabajo y cronograma.</p>	<p>1</p>	
<p>Realización de los Subcomités Técnicos de Política Pública</p>	<p>Asistencia y participación en Subcomités de: -Prevención y Protección. -Atención y Asistencia -Reparación Integral -Verdad, Justicia y Memoria Histórica -Sistemas de Información</p>	<p>Se realizaron los subcomités en lo que se realizó seguimiento a la implementación del PAT y se establecieron acciones para la elaboración del PAT 2023-2027</p>	<p>5</p>	
<p>Realización Comité de Justicia Transicional</p>	<p>Máxima instancia en al municipio para la discusión y toma de decisiones frente a la implementación de la política de víctimas.</p>	<p>Aprobación del Plan de Acción Territorial PAT 2024-2027, Plan de Prevención, Plan de Contingencia, Plan de Trabajo de la Mesa de Participación y Validación concepto de Seguridad</p>	<p>1</p>	
<p>TOTAL</p>			<p>10</p>	

- **Resultados e impacto obtenidos:**

- a. Espacios formales de Política Pública de Víctimas*

- ❖ El Municipio de Bucaramanga ha garantizado el funcionamiento de los espacios formales para la implementación de política pública de víctimas, realizando las sesiones ordinarias de los Subcomités Técnicos: Prevención y Protección, Atención y Asistencia, Reparación Integral, Verdad, Justicia y Memoria histórica y Sistemas de Información, así como del Comité Municipal de Justicia Transicional.

- b. Elaboración y Aprobación del Plan de Acción Territorial 2024-2027.*

- ❖ Con las propuestas de la Mesa de Participación y espacio de diálogo y concertación con el Comité Ejecutivo de la Mesa de Participación se elaboró y aprobó el Plan de Acción Territorial PAT para la vigencia 2024-2027 que contempla los componentes de la política pública de víctimas, metas, acciones, presupuesto y responsables para su implementación.

- c. Actualización del Plan Integral de Prevención y Plan de Contingencia del Municipio.*

- ❖ El Centro de Atención Integral a Víctimas – CAIV en trabajo colaborativo con los integrantes de la Mesa de Participación de Víctimas de Bucaramanga realizó talleres de trabajo para la actualización del Plan Integral de Prevención de Violaciones a Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario y el Plan de Contingencia, logrando identificar situaciones de convivencia, violencia y del conflicto armado que afectan las dinámicas territoriales del Municipio de Bucaramanga con el objetivo de establecer escenarios de riesgo y protocolos de actuación frente a la prevención y materialización de hechos victimizantes. La actualización de los planes fue socializada y aprobada en sesiones ordinarias del Subcomité de Prevención y Protección y Garantías de No Repetición y el Comité Municipal de Justicia Transicional.

- d. Actualización de Actos Administrativos:*

- ❖ Se expidió la resolución 0022 de 08 de febrero de 2024 por medio de la cual se ajusta la tabla de valores de auxilio económico a asignar como ayuda humanitaria a personas víctimas del conflicto armado recibidas en el municipio de Bucaramanga para el año 2024 que permite garantizar este derecho a la población desplazada que cumple con los requisitos de ley.
- ❖ Se expidió la Resolución 178 de marzo 18 de 2024 por medio de la cual se actualiza la ruta de protección para la población víctima del conflicto armado que se encuentre en situación de amenaza.

- E. Espacios de Concertación y Diálogo con la Mesa de Participación*

- ❖ Asistencia en Plenaria de la Mesa de Participación, Unidad para las Víctimas y Personería Municipal que permitió clarificar las inquietudes frente al proceso de elaboración Plan de Desarrollo y Plan de Acción Territorial PAT.
- ❖ Asistencia y participación en actividad diálogos territoriales por la reconciliación para el reconocimiento de posibles acciones reparadoras de las afectaciones sociales y comunitarias asociadas al conflicto armado.
- ❖ Asistencia y participación en jornada de trabajo institucional y Ministerio Público para revisión del plan de trabajo de la mesa de participación de víctimas.

- ❖ Asistencia y participación en reunión dialógica con la Mesa de Participación para la construcción del plan de desarrollo, este espacio posibilitó la escucha y recepción de sus propuestas para la población víctima del conflicto armado residente en el municipio.

Sistema Penitenciario Carcelario en el Marco de los Derechos Humanos

No.	META
273	Formular e implementar 1 plan de acción con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC para construir la red de apoyo intersectorial de la casa de libertad.

Con el objetivo de fortalecer y promover el desarrollo integral del programa Casa Libertad en colaboración con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) durante el primer semestre del año, se realizaron una serie de reuniones y revisiones para compartir los avances alcanzados. Estas reuniones buscaban generar compromisos sobre los estándares de atención para la población pospenada. En este contexto, se llevó a cabo un primer acercamiento en la Dirección Regional del Oriente, donde se recibió información y se discutió el proceso desarrollado hasta el momento. Actualmente, el convenio está en proceso de reactivación mientras se definen nuevos acuerdos y responsabilidades entre ambas entidades.

Como resultado de este encuentro, se propuso una reunión con el Director de la regional para iniciar un nuevo apoyo intersectorial dirigido a la población pospenada. Además, se está organizando una caracterización o base de datos de esta población que ha buscado información, y se llevó a cabo una reunión de coordinación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para articular una oferta educativa y laboral, sujeta a evaluación institucional.

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
Acciones para construir una red de apoyo intersectorial de Casa Libertad	Acercamiento en la Dirección regional del Oriente – INPEC.	Se realiza el primer acercamiento con funcionarios del INPEC a cargo del programa casa Libertad a fin de conocer el trabajo y convenios que se ha desarrollado con la población pospenados, subsiguiente a este encuentro se revisa el convenio a fin de dar avance a la articulación.	1	
	Reunión de socialización	Se realizó reunión de socialización del avance realizado con el programa casa libertad para generar compromisos en cuenta a los parámetros de atención para la población pospenada.	1	

	<p>Plantear actividades y/o estrategias para llevar oferta académica y formativa a la población pospenada</p>	<p>Se realizó una mesa de trabajo con el SENA a fin de articular y realizar las acciones educativas y formativas planteadas en el plan de acción con personas en proceso de reincorporación.</p>	<p>1 Mesa de trabajo</p>	
TOTAL			3	

Resultados e impacto obtenidos:

- Se logra un primer relacionamiento desde el programa a cargo del componente carcelario de la secretaria del interior y el INPEC a fin de mantener una comunicación directa y asertiva.
- Durante el primer acercamiento se logra generar unos compromisos a fin de retomar el nuevo convenio con relación a Casa Libertad población pospenados.
- Se logro realizar reunión de socialización de los avances respecto del avance realizado con el programa casa libertad para generar compromisos en cuento a los parámetros de atención para la población pospenada.
- Se llevó a cabo reunión de articulación con el servicio nacional de aprendizaje SENA para articular oferta educativa y/o oferta laboral, toda vez, que estas ofertas están sujetas a ser evaluadas por la institución.

No.	META
274	Desarrollar 4 jornadas tendientes a garantizar los derechos humanos para la población carcelaria.

En el primer semestre del año se realizaron 11 brigadas de salud en articulación con la unidad móvil del ISABU, en las cuales se realizaron 762 atenciones en salud, incluyendo atención médica, de enfermería, odontología y toma de laboratorios; brindadas a un total de 325 personas privadas de la libertad (PPL).

Adicionalmente, para garantizar Derechos Humanos a la población privada de la libertad desde el componente carcelario de la Secretaria del Interior en articulación con otras instituciones, organizaciones y dependencias se han realizado acciones para brindar condiciones dignas a esta población, producto de la articulación en primer lugar se envió reporte de afiliación de 11 PPL y se logró la afiliación exitosa al Sistema General de Salud a 4 personas detenidas en las estaciones, así mismo, junto con secretaria de salud municipal se realizaron un total de 50 tomas de pruebas rápidas de VIH, en articulación con el Instituto Técnico de Belleza Marlene para brindar servicios de peluquería a 123 PPL, por último, en articulación con secretaria de salud municipal y la organización para las migraciones (OIM), se realizaron tomas de muestras y valoraciones por tuberculosis a población migrante, en la estación de policía centro en las cual se atendieron a 24 PPL.

En articulación con Comisaria se realiza acompañamiento en la cárcel de mujeres a fin de dar homenaje al día de la mujer a las ciudadanas privadas de la libertad en el que disfrutaron de varias actividades culturales y recreativas, beneficiando a un total de 330 PPL.

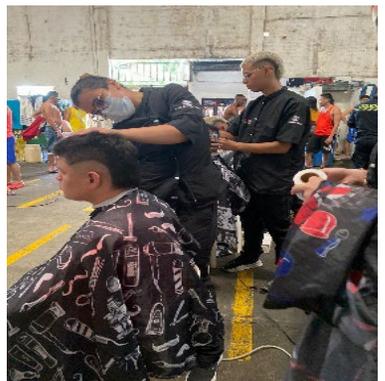
Igualmente se llevó a cabo brigada de salud en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad de Bucaramanga - Cárcel modelo, en el patio 2 en el cual se realizaron 57 pruebas rápida de VIH, 70 Vacunaciones de influenza y 552 tamizajes a la PPL en búsqueda activa comunitaria de tuberculosis (BACT), adicional durante la jornada se visitó los diferentes depósitos de agua, tanques aéreos, tanques bajos, centros de acopio, baños y sifones aplicando un químico anti larvario llamado DIMILIN. En general el establecimiento presenta un buen manejo de los residuos sólidos.

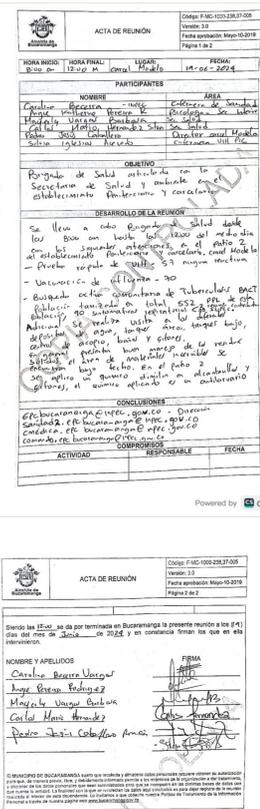
Lo anterior, permite afirmar que desde un trabajo mancomunado se han venido desarrollando actividades que garantizan el acceso a servicios de salud, así como de bienestar a los PPL, toda vez que estas estrategias están directamente relacionadas con el cumplimiento de las metas establecidas, potencializando la creación de redes estratégicas interinstitucionales para el beneficio de esta población.

COMUNA – CORREGIMIENTO	BARRIOS – VEREDAS – ASENTAMIENTOS (Impactados en la comuna)	IMPACTO (No. Personas impactadas)
15	Estación centro	106
1	Estación Norte	153
7	Real de minas- Estación de policía Sur	67
5	Cárcel de mediana seguridad de Mujeres	330
5	Carcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga	679

MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total de veces realizada	Evidencia
Actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad	Acompañamiento en brigadas de atención primaria en salud	En articulación con el ISABU se realizaron en el primer trimestre del año 2024, un total de 4 brigadas de salud en ATENCIÓN MEDICA PRIMARIA, a los CPL de las estaciones Norte, Centro y Sur con la unidad móvil y el programa del componente carcelario de la secretaria del interior, realizando atenciones con medicina, enfermería, Higienista oral y laboratorios velando por el derecho de la	11 brigadas 2 en la estación norte, 1 en la estación centro y 1 en la estación sur	  

<p>Actividad homenaje día internacional de la mujer</p>	<p>salud de la población. En articulación con Comisaria se realiza acompañamiento en la cárcel de mujeres a fin de dar homenaje al día de la mujer a las ciudadanas privadas de la libertad en el que disfrutaron de varias actividades culturales y recreativas.</p>	<p>1 actividad</p>	 
<p>Acompañamiento en jornadas de peluquería corte de cabello y embellecimiento</p>	<p>En articulación con el instituto técnica de belleza Marlene se realizaron dos jornadas de peluquería y embellecimiento en las estaciones norte y sur.</p>	<p>3 jornadas</p>	
<p>Acompañamiento en toma de muestras y valoración de Tuberculosis</p>	<p>Se realizó jornada de toma de muestras y valoración de tuberculosis en articulación con secretaria de salud y OIM, dirigido a población migrante.</p>	<p>1 jornada</p>	 
<p>Acompañamiento en jornadas de tomas de pruebas rápidas de VIH</p>	<p>En articulación con secretaria de salud municipal se realizaron dos (2) jornadas de tomas de pruebas rápidas de VIH en las estaciones de policía Norte y Centro a fin de informar a los PPL sobre los riesgos de esta enfermedad, métodos de prevención,</p>	<p>2 jornadas</p>	

		<p>mitigación y control sobre la misma.</p>	<p>1 jornada</p>	
	<p>Acompañamiento en brigada de salud en el establecimiento penitenciario y carcelario.</p>	<p>En articulación con secretaria de salud municipal se realizó una (1) brigada de salud en la cárcel modelo de hombres, a fin de, realizar búsqueda activa comunitaria de tuberculosis (BACT), pruebas rápidas de VIH, vacunación de influenza y aplicación de químicos antilarvarios.</p>		<p>TOTAL</p> <p>19</p>

Estas actividades en el marco de garantizar y proteger los derechos humanos de los PPL permitieron entre otros aspectos:

- Se logró la articulación con el ISABU para realizar jornadas de brigadas de salud en las 3 estaciones del municipio de Bucaramanga, en el primer semestre se realizaron 762 actividades de atención primaria en salud en la estación norte y centro, cuyo alcance directo fue a 325 PPL.
- En articulación con la secretaria de salud municipal y OIM se realizaron 24 tomas de muestras y valoraciones de tuberculosis en la estación Centro.
- Se obtuvo un alcance de realización de XXX actividades de atención primaria en salud en las estaciones de policía Norte, Centro y Sur.
- Se obtuvo un alcance de 123 actividades de atención en servicios de peluquería y corte de cabello en las estaciones de policía Norte y Sur.
- Se obtuvo un alcance de 50 actividades de en toma de pruebas rápidas de VIH en las estaciones de policía Norte y Centro.
- Tuvimos un alcance de 62 PPL incluidos en censo para la posible realización de brigada jurídica.

Actualmente se logra avanzar en propuestas sobre nuevas acciones con vigencia futura

Asuntos religiosos

No.	META
275	Diseñar e implementar 1 programa que promueva las acciones para el reconocimiento y participación de las formas asociativas de la sociedad civil basadas en los principios de libertad religiosa de cultos y conciencia

En atención y desarrollo a la Meta, la Administración Municipal ha liderado desde la Secretariadel Interior, actividades en aras de brindar garantías para el cabal ejercicio y práctica del derecho fundamental a la libertad religiosa y de cultos.

MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES

Actividades	Descripción	Total de veces realizada	Evidencia
Directorio de iglesias	Se ha trabajado en la consolidación del directorio de las iglesias activas en el municipio de Bucaramanga	4	
Devocional semanal	Se apoyo en la realización de los devocionales en pro de la libertad religiosa en el auditorio Andrés Páez de Sotomayor	4	
Reuniones en relación con la política pública de asuntos de libertad religiosa	<p>Taller Defensoría del Pueblo sobre libertad religiosa</p> <p>Socialización desde el ministerio del interior</p> <p>Socialización del documento técnico de la PP de asuntos religiosos</p> <p>Socialización del borrador del decreto que reglamenta a nivel nacional el sector religioso en Colombia</p>	5	

- **Resultados e impacto obtenidos:**

En el marco de la libertad religiosa se permitió entre otros aspectos:

- Se logró consolidar la información de 240 iglesias activas en el municipio de Bucaramanga.*
- Se apoyo en la realización y promoción de los devocionales semanales promovidos por la alcaldía de Bucaramanga.*
- Se representó a la alcaldía de Bucaramanga en las reuniones que fueron convocadas para el desarrollo de las acciones para la promoción de la libertad religiosa.*

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES

Administración Pública Moderna e Innovadora.

Gobierno fortalecido para Ser y Hacer

No.	META
300	Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.

ESPACIO PÚBLICO

En el periodo comprendido entre los meses de Enero a Junio de 2024 se han realizado intervenciones de recuperación de espacio público, las cuales han sido enfocadas en visitas a establecimientos de comercio formal, puntos críticos en materia de espacio público, visitas especiales PQRS, control y verificación a población migrante, socialización Ley 1801 de 2016 Artículo 92 # 10, Artículo 140 #4, resolución 0142 del 2023 Dadep y decreto 0187 del 2023, plazas de mercado, limpieza y recolección de elementos, y predios invadidos.

Teniendo presente la base de datos realizada por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP con respecto a vendedores informales, actualmente en la ciudad de Bucaramanga hay presencia de más de 10.000 vendedores informales de los cuales con las actividades diarias que establece el grupo de espacio público se ha logrado impactar el **25%** del total de vendedores informales con intervenciones de prevención, socialización, regulación, recuperación y control del espacio público.

Es así como mediante un trabajo mancomunado con los diferentes entes institucionales se logró recuperar espacios para el sano esparcimiento de la ciudadanía, así:

Desde la estrategia “Plan Candado” y el nuevo plan de desarrollo “Bucaramanga Avanza Segura” las actividades adelantadas en la oficina de espacio público se enfocan en formular e implementar un plan de acción para la socialización, regulación, control y recuperación del espacio público.

Descripción actividades alcanzadas:

Proyecto de recuperación de espacio público tiene como objetivo recuperar y mejorar áreas urbanas que han sido subutilizadas, buscando promover el uso activo, seguro y favorable para avanzar en seguridad y convivencia ciudadana, solución a problemáticas de ocupación irregular del espacio público, violencia, delincuencia, crimen e inseguridad. A través de las diferentes intervenciones se logró atender requerimientos no solo de espacio público sino también de seguridad y convivencia ciudadana, mejorar el tránsito vehicular, mejoramiento en materia de saneamiento, ornato y salubridad.

LUGARES PRIORIZADOS	
Sector intervenido	N° Total de intervenciones
Plazas de Mercado Central y San Mateo	139 operativos y control de 06:00 am A 05:30 pm. Total sensibilizados: 154
Mercado de las Pulgas	58 operativos de despeje y control: recuperación de 130 mts ² y retiro de 130 vendedores.
Cuadra Play	19 fines de semana: Se socializa decreto 0122, se retiran ventas de comida preparada con apoyo de Tránsito se regulan vehículos mal parqueados y conductores en estados de embriaguez.
Parques García Rovira	20 actividades de socialización y desalojo de vendedores.
Parque de las Cigarras	10 actividades, 02 reuniones con vendedores, jornada de aseo, caracterización y regulación de ventas.
Calle de los estudiantes y Unidades tecnológicas de Santander	10 actividades de control, 01 reunión a vendedores ambulantes

Actividades desarrolladas

Actividades	N° total de intervenciones a junio 2024
Visitas Establecimientos de comercio formal	Se realizaron 88 visitas. Sensibilizados 480 personas
Visitas especiales PQRS	Se realizaron 6 vistas dando respuesta a requerimientos de la ciudadanía.
Población migrante	Se realizaron 5 operativos en los sectores parque del agua, centro y cabecera
Socialización Artículo 92 # 10 Ley 1801 de 2016	Se realizaron 20 jornadas. Sensibilizados 264 vendedores
Plazas de mercado	Se realizaron 8 operativos de control y desalojo plaza San Francisco, Mutis, Guarín y Kennedy.
Parques y entornos deportivos	Se realizaron 6 controles a vendedores ubicados en parque de los niños, parque centenario y parque Antonia santos.
Limpieza y recolección de elementos	Se realizaron 4 intervenciones: Parque del agua, zonas verdes Morrórico, túnel mesón de los búcaros y sector de la 27 con 56
Predios invadidos	Se intervinieron 4 en los sectores: Café Madrid, Sector rural de chimita parque de la Victoria

Personas impactadas por comunas:

COMUNA – CORREGIMIENTO	BARRIOS – VEREDAS – ASENTAMIENTOS (Impactados en la comuna)	No. Personas impactadas directamente	Personas impactadas en actividades generales
Comuna 1	El Rosal, Colorados, Café Madrid, Las Hamacas, Altos del Kennedy, Kennedy, Balcones del Kennedy, Las Olas, Villa Rosa (sectores I, II y III), Omagá (sectores I y II), Minuto de Dios, Tejar Norte (sectores I y II), Miramar, Miradores del Kennedy, El Pablón (Villa Lina, La Torre, Villa Patricia, Sector Don Juan, Pablón Alto y Bajo).	185	427
Comuna 3	Norte Bajo, San Rafael, El Cinal, Chapinero, Comuneros, La Universidad, Mutualidad, Modelo, San Francisco, Alarcón, Asentamientos: Puerto Rico.	115	225
Comuna 4	Gaitán, Granadas, Nariño, Girardot, La Feria, Nápoles, Pío XII, 23 de Junio, Santander, Don Bosco, 12 de Octubre, La Gloria. Y mercado de las pulgas.	524	923
Comuna 6	La Concordia, San Miguel, Candiles, Aeropuerto Gómez Niño, Ricaurte, La Ceiba, La Salle, La Victoria.	80	200
Comuna 7	Ciudadela Real de Minas. Urbanizaciones: Macaregua, Ciudad Bolívar, Los Almendros, Plazuela Real, Los Naranjos, Plaza Mayor, Plazuela Real.	220	650
Comuna 8	San Gerardo, Antiguo Colombia, Los Canelos, Bucaramanga, Cordoncillo I y II, Pablo VI, 20 de Julio, África, Juan XXIII, Los Laureles.	1	70
Comuna 10	Diamante II, San Luis, Provenza, El Cristal, Fontana, Granjas de Provenza.	1	40
Comuna 11	Jardines de Coaviconsá, El Rocío, Dangond, El Porvenir, Toledo Plata, Manuela Beltrán, Granjas de Julio Rincón, Malpaso, El Candado	1	60
Comuna 12	Cabecera, Sotomayor, Conucos, La Floresta, Bolarquí, Pan de Azúcar, Terrazas, Antiguo Campestre, Puerta del Sol, El Jardín, cuadra Play	1580	3900
Comuna 13	La Aurora, Bolívar, Mejoras Públicas, Antonia Santos, San Alonso, Las Américas, El Prado, Estadio	100	380
Comuna 14	Vegas de Morrórico, El Diviso, Morrórico, Albania, Miraflores, Buenos Aires, Limoncito, Los Sauces.	180	390
Comuna 15	Centro, García Rovira, Plaza Central, Calle 35 Paseo Del Comercio.	1800	4200
Comuna 17	Mutis, Estoraques, Balconcitos, Monterredondo, Héroes, Estoraques I y II, Prados del Mutis.	40	115
TOTAL		4835	11580



Las actividades mencionadas en el marco de la recuperación del espacio público, permitió entre otros aspectos:

En el marco de la gestión del primer semestre del presente año se han realizado intervenciones de recuperación de espacio público de alto impacto, las cuales han sido a establecimientos de comercio formal, puntos críticos en materia de espacio público, visitas especiales PQRS, control y verificación a población migrante, socialización Ley 1801 de 2016 Artículo 92 # 10, Artículo 140 #4, resolución 0142 del 2023 DADEP, decreto 0187 del 2023, plazas de mercado, limpieza, recolección de inservibles y predios invadidos.

Resultado actuaciones articuladas

Logros obtenidos 01 Enero 25 de junio	
Metros recuperados	400 MTS
Controles a establecimientos formales	88
Vendedores socializados en el uso adecuado de la norma 2348	2348
Elementos inservibles	2250 KL

Asuntos Legales

La Secretaría del interior del Municipio de Bucaramanga, por intermedio de la Oficina de asuntos legales ha venido desempeñado un papel altamente importante respecto a la defensa judicial de las acciones constitucionales que han sido delegadas por la Secretaria Jurídica, así mismo se resalta las gestiones de tipo administrativo presupuestales y financieras que deben surtirse para acatar el cumplimiento de las órdenes judiciales en las que el municipio de Bucaramanga ha sido condenado, siempre procurando la protección de los derechos e interés tanto colectivos como particulares de la comunidad que le han sido amparados.

En este sentido, el trabajo jurídico en el contexto de las acciones populares y de tutela se convierte en un escudo protector, buscando equilibrar el poder y brindar voz a aquellos que no siempre cuentan con los recursos o la influencia necesarios para enfrentar los desafíos que surgen en una sociedad diversa y desigual. Ante esta situación la secretaria del interior ha propendido por la defensa de los intereses del Municipio de Bucaramanga siempre respetando las garantías y derechos de la comunidad.

Resulta oportuno indicar que la representación judicial que se viene realizando desde la secretaria del interior ha contribuido específicamente a demostrar el actuar diligente de la Administración Municipal sobre los asuntos que aquejan a la comunidad.

Ahora bien, frente al cumplimiento de las órdenes judiciales que se encuentran debidamente ejecutoriadas, se advierte que el cumplimiento de las mismas llevan

consigo diferentes gestiones de tipo administrativo presupuestales y financieras, es por ello que la secretaría del interior resalta principalmente gestiones tales como las convocatorias generadas para llevar a cabo distintas mesas de trabajo en las que se han establecidos líneas de cumplimiento, compromisos a corto mediano y largo plazo para realización de estudios especializados y ejecución de obras que permiten a la comunidad una mejor calidad de vida.

Acciones populares:

La secretaría del Interior en virtud del Decreto 331 de 21 de julio de 2020 “Por medio del cual se hace una delegación en materia de representación judicial, extrajudicial y actuaciones administrativas”, tiene asignada la defensa judicial de 42 acciones populares activas a corte de 30 de junio de 2024, las cuales se encuentra en las siguientes etapas procesales:

ACCIONES POPULARES SECRETARÍA DEL INTERIOR	
Estado	Cantidad
Sentencia De Primera y Segunda Instancia Ejecutoriados	13
Incidente De Desacato	16
En Trámite	13
TOTAL - ACTIVAS A 30 DE JUNIO DE 2024	42

Se advierte que, si bien a la fecha contamos con 16 incidentes de desacatos aperturados, se ha venido realizando un trabajo arduo pues el cumplimiento de las órdenes judiciales en materia de acciones populares, y más, aquellas que son delegadas a la secretaria del interior que requieren gestiones importantes las cuales conllevan tiempo, no obstante, sobre el señor secretario del interior a la fecha **no recae sanción alguna por desacato lo que demuestra el actuar diligente de la secretaría.**

I. Acciones de tutela:

- Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2024, la **Secretaría del Interior** realizó la defensa judicial en **101** acciones de tutela así:

ACCIONES DE TUTELA SECRETARÍA DEL INTERIOR	
Estado	Cantidad
Fallo a Favor	57
Cumplimiento de Fallo	10
En impugnación	5
Pendiente de Fallo	19
TOTAL CONTESTADAS	101

- Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2024, las **Inspecciones de Policía y Comisarías de Familia** realizaron la defensa judicial en **75** acciones de tutela así:

ACCIONES DE TUTELA INSPECCIONES DE POLICÍA Y COMISARÍAS DE FAMILIA	
Estado	Cantidad
Fallo a Favor	55
Cumplimiento de Fallo	5
En impugnación	2
Pendiente de Fallo	13
TOTAL CONTESTADAS	75

II. Actos administrativos:

La expedición de actos administrativos de carácter general en materia de seguridad y convivencia ciudadana desde la Secretaría del Interior contribuye al cumplimiento de su propósito misional consistente en: “Gestionar la implementación de políticas de convivencia y seguridad ciudadanas, brindando elementos e instrumentos suficientes que faciliten la protección de los derechos de los ciudadanos y la disminución de los índices delictivos, conforme a las normas que rigen la materia”. Así como, en la materialización de los fines esenciales del Estado a nivel del municipio, que impactan positivamente en las condiciones de vida y los derechos fundamentales de la ciudadanía bumanguesa.

Concepto	Cantidad
Resoluciones de reconocimiento y pago de órdenes judiciales – Subsidios de arriendo	57
Resolución Delegación del Secretario del Interior a la Subsecretaria del Interior.	0020 de 2024 “Por medio de la cual se hace una delegación” I Reunión Ordinaria Comité SRPA.
Decretos Firma del señor Alcalde donde la Secretaría del Interior es Oficina gestora	0007 de 2024 “Por medio del cual se establece el perímetro para la vigilancia del consumo, distribución, facilitación, ofrecimiento, o comercialización de sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal y el consumo de bebidas alcohólicas y/o embriagantes, en áreas y zonas del espacio público o lugares abiertos al público, que rodean los centros educativos, centros deportivos, parques y zonas históricas declaradas de interés cultural o por motivos de interés público del municipio de Bucaramanga”. 0015 de 2024 “Por medio del cual se establecen medidas para prevenir incendios forestales durante la temporada del fenómeno del niño en el municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones”. 0026 de 2024 “Medidas preventivas para la conservación del orden público 13 de febrero de 2024” – visita Presidente de la República. 0029 de 2024 “Se establecen las tarifas de Parqueaderos abiertos al público”. 0034 de 2024 “Por medio del cual se modifica el horario de funcionamiento para el ejercicio de las actividades económicas de la unidad de uso número 50...”. 0122 de 2024 “Por medio del cual se dictan medidas transitorias de orden público necesarias para garantizar la seguridad ciudadana y la protección de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Bucaramanga”. 0177 de 2024 “Por medio del cual se modifica de forma transitoria el horario de funcionamiento para el ejercicio de las actividades económicas de la unidad de uso número 50 contenidas en el artículo primero del decreto municipal 0034 de 2024”.
Resoluciones Firma del señor Alcalde donde la Secretaría del Interior es Oficina gestora.	0022 de 2024 “Ajuste tabla de valores auxilio económico Ayuda Inmediata Víctimas conflicto armado”.
TOTAL	38

Invasiones

Atendiendo a lo descrito en el Decreto No. 0389 de 2020 “Por medio del cual se crea y reglamenta el Comité Técnico Operativo para la recuperación de los Predios Públicos y Privados que han sido Ocupados en el Municipio de Bucaramanga”, se procede a realizar una descripción de las acciones o actividades realizadas durante el periodo a reportar teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

Logros representativos en materia de invasiones:

Atendiendo a las comunicaciones recibidas por parte de la comunidad en general, en este primer trimestre se realizaron las siguientes acciones relevantes:

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total de veces realizada	Evidencia
Actividades a la recuperación de los predios públicos y privados ocupados de manera ilegal en el municipio de Bucaramanga y previniendo focos de inseguridad y convivencia.	ACCIÓN PREVENTIVA POR PERTURBACIÓN- Norte de la ciudad.	<p>Tras la solicitud de acción preventiva solicitada por parte del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, el día 15 de marzo del año en curso fue llevada a cabo acción preventiva por perturbación.</p> <p>En esta diligencia se logró la recuperación de un predio propiedad del Municipio de Bucaramanga, impidiendo la creación de focos de inseguridad.</p> <p>Se realizaron dos capturas por el delito de invasión de tierras y el predio fue entregado al municipio sin ocupación alguna.</p> <p>En esta oportunidad fueron recuperados más de 4.000 mts².</p>	1	

	<p>Acción preventiva por perturbación-predio municipio de Bucaramanga</p>	<p>El día 22 de marzo, fue llevada a cabo acción preventiva por perturbación en predio propiedad del Municipio de Bucaramanga.</p> <p>En esta oportunidad, se contó con el acompañamiento de la Secretaría de Desarrollo Social, Personería de Bucaramanga, INVISBU, Policía Nacional y Secretaría del interior.</p> <p>Fue recuperado el inmueble y entregado al Dadep para su efectiva protección y custodia.</p>	<p>1</p>	
--	--	---	----------	---

Comité de recuperación de los predios públicos y privados que han sido ocupados de manera ilegal en el municipio de Bucaramanga.

Aunado a lo anterior, atendiendo a lo estipulado en el Decreto 0389 de 2020 *“Por medio del Cual se crea el Comité Técnico Operativo para la Recuperación de los predios Públicos y Privados que han sido ocupados ilegalmente en el Municipio de Bucaramanga”* el día, 22 de marzo de la presente anualidad sesionó por primera vez esta instancia de decisión, análisis y control en donde fueron abordados los siguientes puntos:

- Definición de invasión y marco de actuación atendiendo al artículo 81 de la Ley 1801 de 2016.
- Invasiones intervenidas en el presente año.
- Invasiones que cursan al interior de las inspecciones de policía al transcurrido el término de 48 horas descrito en el artículo 81 en mención.
- Seguimiento a ocupaciones irregulares.

Es de señalar que este comité sesionará mensualmente o cada vez que se haga necesario atendiendo a las situaciones que susciten en el municipio.

Visitas de invasiones.

Tras las solicitudes y peticiones elevadas ante nuestro sistema de peticiones, quejas y reclamos del municipio, se han realizado más de veinte (20) visitas de inspección ocular a presuntas invasiones comunicadas ante la secretaría del interior llegando a las siguientes conclusiones:

1. Se confirma la presunta perturbación a la posesión en predio público y/o privado y de allí, se proceden a coordinar las acciones correspondientes para la eventual recuperación material del inmueble.
2. En caso de que el predio tenga una ocupación superior a las cuarenta y ocho (48) horas y/o las estructuras o labores de inteligencia de la policía nacional identifiquen que llevan más tiempo, se realizan las acciones correspondientes para iniciar procesos policivos.

En todo caso, la Secretaría del Interior viene trabajando de manera articulada con policía nacional, personería de Bucaramanga, dependencias internas e instituciones que se requieran a fin de impedir estas ocupaciones las cuales gestan focos directos de inseguridad a nivel de municipio.



CONCLUSIONES:

- En este primer semestre se logró la recuperación material de más de 10.000 m² de terrenos públicos y los cuales habían sido ocupados de manera ilegal. Todo lo anterior, se fue ejecutado en el marco de lo que prevé el artículo 81 de la Ley 1801 de 2016- Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- En este sentido, estas actuaciones policivas permitieron incidir de manera directa en focos de inseguridad, disminuyendo los sitios proclives a consumo y venta de estupefacientes, hurto, situaciones de convivencia etc.
- A su vez, fueron realizadas dos (02) mesas de coordinación con las instituciones- Personería delegada, Policía Nacional, Titular del inmueble, Secretaría del Interior- con el objetivo de analizar la viabilidad de acción preventiva; una de ellas en el barrio Café Madrid, Norte de la ciudad y una última, en corregimiento de la ciudad.
- De igual forma, fueron realizadas más de veinte (20) visitas de inspección ocular atendiendo a las peticiones comunicadas a esta dependencia.

Consejo municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia de Bucaramanga

Como contexto, es de relacionar que esta instancia se creó a través del Acuerdo 032 de 1998 y tiene como misión el propender por el logro y mantenimiento de la paz; generar una cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia y no estigmatización y facilitar la colaboración armónica de las entidades y órganos del Estado, otorgando prioridad a las alternativas políticas de negociación del conflicto armado interno, en orden a alcanzar relaciones sociales que aseguren una paz integral permanente.

La Secretaría Técnica ejercida por el subsecretario del Interior, permite lograr una articulación con los Consejeros de Paz a nivel municipal, lograr una participación de la sociedad civil y una ejecución de actividades dirigidas a la reconstrucción del Tejido Social en un contexto de guerra y de esta manera, generando alternativas de resolución de conflictos en las 17 comunas y 3 corregimientos de nuestro municipio.

Así las cosas, según lo enmarcado en el Acuerdo 049 de 2018, el Consejo de Paz, Reconciliación y Convivencia del Municipio de Bucaramanga sesionará de manera trimestral y dentro de las acciones desarrolladas en este primer semestre se encuentran:

MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES

Actividades	Descripción	Total de veces realizada	Evidencia
<p>Sesión del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia del Municipio de Bucaramanga</p>	<p>el día 23 de febrero se realizó la primera sesión de este espacio en donde se contó con la participación, cumpliendo sus sesiones y a su vez, trabajando de manera articulada en pro de las actividades, planes y estrategias que promueven el ejercicio de Paz en el Municipio de Bucaramanga. En esta sesión fueron planeadas mesas temáticas para la creación del plan de acción del Consejo Municipal de Paz.</p>	<p>1</p>	
<p>Mesas temáticas a fin de abordar la construcción del Plan de Acción del Consejo de Paz.</p>	<p>Fueron realizadas en los meses de marzo, abril y mayo. En estas sesiones fueron aprobadas las líneas estratégicas del Consejo, así como también, las acciones a realizarse dentro de este.</p>	<p>3</p>	
<p>Estrategia la violencia no es un juego.</p>	<p>Estrategia dirigida a niños, niñas y adolescentes frente a la prevención y NO uso de armas. Fue realizada en el barrio San Martín, logrando un impactó de 80 niños. En esta actividad participó de manera activa el Consejo municipal de Paz, la Jurisdicción</p>	<p>1</p>	

	<p>Seminario en mecanismos alternativos de solución de Conflictos.</p>	<p>Especial para la Paz y Policía Nacional.</p> <p>Fue realizado el 14 de junio de la presente anualidad. Esta acción fue aprobada en las mesas de trabajo realizadas.</p> <p>Este espacio de capacitación fue dirigido a los líderes, ediles, presidentes de acción comunal y de las juntas administradoras locales.</p> <p>Se contó con una participación de más de 80 representantes de las comunas, siendo un espacio de capacitación y contando con la certificación por parte de la ESAP, institución encargada del</p>	<p>1</p>	
	<p>Seminario en Derechos Humanos y Paz Total.</p>	<p>Realizado el 18 de junio de la presente anualidad en articulación con la Defensoría del Pueblo y la ESAP.</p> <p>Fueron capacitados un total de 60 líderes de las 17 comunas y 3 corregimientos.</p>	<p>1</p>	

- se ha incidido de manera directa en la convivencia del municipio, generando espacios de participación para los líderes y lideresas del municipio y de esta manera, incentivar la creación de una cultura de paz, reconciliación y no estigmatización en nuestro municipio.
- De igual forma, se ha logrado la articulación de más de 25 representantes de la sociedad civil, minorías significativas y participativas del municipio y los cuales participan de manera activa en la construcción de estrategias y herramientas que dinamizan espacios de cultura ciudadana y paz en las comunas y corregimientos del municipio de Bucaramanga.

- Dentro del Plan de Desarrollo Municipal Avanza Segura 2024 – 2027, fue acordado que el Consejo Municipal de Paz tendrá como meta producto: Asistir y apoyar técnicamente el consejo municipal de paz reconciliación y convivencia en el municipio de Bucaramanga, código (4502022) y proyecto de inversión denominado: Apoyo al plan de acción del consejo municipal de paz reconciliación y convivencia en el municipio de Bucaramanga. Este logro fue consecución de las mesas temáticas de trabajo en donde se abordaron las líneas estratégicas y necesidades de este espacio de participación.

Lideres Sociales

Es uno de los programas que reviste gran importancia porque se trata de resguardar la vida e integridad de los Líderes, Lideresas de organizaciones y movimientos sociales comunales y defensores y defensoras de derechos humanos, sindicalistas.

Así mismo, dando cumplimiento a los establecido en el Decreto Nacional No.1066 de 2015 y 2252 de 2017, en donde se resalta la obligación del estado, relacionada con la protección integral de las personas que debido a amenazas recibidas se encuentran en situación de riesgo extraordinario ó extremo, como consecuencia directa del ejercicio de las actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias o en razón al ejercicio de su cargo, se creó la Resolución No.0648 de 2022, en donde se establecieron los protocolos que se requieren para la activación de una ruta de protección.

Otro aspecto importante por resaltar es el acompañamiento que se debe brindar que incluye orientación e información a los solicitantes sobre los servicios institucionales en materia de prevención y protección, para dar cumplimiento a estos aspectos se realiza una entrevista de valoración inicial en donde se define si el solicitante es acreedor o no de la activación de la ruta, situación que se le comunica de manera inmediata al peticionario.

Si la ruta es activada se informa a las entidades competentes, para que se establezcan las respectivas medidas de prevención y protección; la Secretaría del Interior tiene a cargo realizar el respectivo seguimiento y convocar la mesa de trabajo de articulación interinstitucional.

Si fuere necesario negar o dar por terminada la ruta, es importante tener en cuenta que este escenario puede darse porque una de las fuentes oficiales determine que la amenaza o riesgo no es consecuencia directa del ejercicio de sus actividades, cuando el líder sea beneficiario de otro programa de protección por parte del estado colombiano, por desistimiento expreso del solicitante, o por informe de cualquiera de los integrantes de la mesa acerca de la superación de los hechos que motivaron la activación de la ruta.

Se llevaron a cabo dos Jornadas de Socialización de la Resolución No.0648 de 2022 una en el mes de febrero dirigida a las integrantes del Consejo Consultivo de Mujeres y la otra durante el mes de marzo dirigida a los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las Comunas 1 y 2

Asuntos Públicos

Publicidad exterior

- a) **TOTAL PQRS RECIBIDAS:** En este ítem se describe todos los requerimientos presentados para el proceso de legalización de los diferentes tipos de publicidad exterior y peticiones generales sobre el tema, las cuales fueron Resueltas: Un total noventa y siete (97) requerimientos a través de la plataforma GSC. Estado cerradas.
- b) **TOTAL PQRS PARA INICIO PROCESO DE LEGALIZACIÓN:** En este ítem se relacionan todas las solicitudes que se encuentran en proceso de legalización por etapas hasta llegar a la expedición del acto administrativo de permiso: Treinta y cinco (35) solicitudes.
- c) **PROCESOS LEGALIZADOS PUBLICIDAD EXTERIOR:** Este ítem relaciona las Resoluciones o actos administrativos expedidos una vez finalizada sus diferentes etapas del proceso de legalización: Resoluciones Expedidas (10)

Categorización parqueaderos

- a) **TOTAL PQRS RECIBIDAS:** En este ítem se describe todas las solicitudes presentadas para el proceso de legalización de categorización de parqueaderos públicos y peticiones generales sobre el tema, las cuales fueron cerradas: (3) de solicitudes atendidas a través de la plataforma GSC. Estado cerradas.
- b) **TOTAL PQRS EN PROCESO DE LEGALIZACIÓN:** En este ítem se relacionan todas las solicitudes para el inicio del proceso de legalización por etapas y expedición del acto administrativo como resultado final: Una (0) solicitud, En etapa de expedición del acto administrativo.
- c) **PROCESOS CON ACTO ADMINISTRATIVO-CATEGORIZACIÓN:** Este ítem relaciona las Resoluciones expedidas por concepto de procesos gestionados por la legalización en sus diferentes etapas: Número siete (7) de Resoluciones.

Eventos de afluencia masiva

- a) **TOTAL PQRS RECIBIDAS:** En este ítem se describe todas las RADICACIONES presentadas para el proceso de legalización de las diferentes solicitudes de EVENTOS DE AFLUENCIA MASIVA y peticiones generales sobre el tema, las cuales fueron resueltas a través de la plataforma GSC: Ciento noventa y tres (193) Requerimientos atendidos. Estado cerradas.
- b) **TOTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS DE EVENTOS DE AFLUENCIA MASIVA:** En este ítem se relacionan todos actos administrativos generados para la realización de los eventos de afluencia, una vez adelantado todos los pasos: Número de Resoluciones (83).
- c) **REMISIONES ACTOS ADMINISTRATIVOS O PQRS A LA SECRETARÍA DE HACIENDA:** Este ítem está relacionado con el reporte de envió de actos administrativos o información necesaria para que la Secretaría de Hacienda proceda a la liquidación de publicidad exterior visual vigencia 2024. Total remisiones envidas a la Secretaría Hacienda: (7).

OTRAS ACTIVIDADES

- a) **REQUERIMIENTO CONCEPTOS TÉCNICOS PLANEACIÓN-TRANSITO-SALUD:** consolidado (5) solicitudes de conceptos técnicos por diversos temas como son publicidad móvil, vallas, avisos y categorización parqueaderos dirigidos a la Secretaría de Salud, Dirección de Tránsito y Transporte y Secretaría de Planeación.
- b) **COMUNICACIONES-NOTIFICACIONES CORREO ELECTRONICO ACOMULADOS:** Atendidos (300) correos electrónicos de diferentes temas, entre los cuales se encuentran respuesta a peticiones de ciudadanos, envío de informes y solicitudes en general.

Descripción del resto de actividades consolidado enero a junio 2024:

- Atención al Cliente Interno y Externo, brindando orientación de los procesos y su respectiva normatividad.
- Entrega de correspondencia a las dependencias competentes (Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud y Ambiente y Secretaría de Planeación).
- Actividades de archivo y organización de documentos de los diferentes procesos, asimismo se está organizando la transferencia de aproximadamente veintidós (30) cajas
- Participación en veinte (20) comisiones técnicas de futbol Colombiano.
- Participación en veinticuatro (24) comisiones técnicas de eventos de afluencia masiva).
- Participación en tres (3) comisiones técnicas de eventos de afluencia masiva alta complejidad conciertos Ana Gabriel y Silvestre Dongón.
- Capacitación Sayco Acimpro derechos de autor (1).
- Participación en la Reunión mensual de líderes de programas Tres (3) Reuniones.
- Participación de una (1) reunión en la presentación de la feria bonita de Bucaramanga 2024 en el instituto de cultura.
- Expedición del acto administrativo de parqueaderos públicos vigencia 2024.
- Se han adelantado reuniones **MECI Y CALIDAD** para actualización y desarrollo del proceso en línea de publicidad exterior visual 2024.
- Se efectuaron catorce (14) acompañamientos de sorteos lotería de Santander.

